

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRESACTA NÚMERO SETECIENTOS NUEVE

En la ciudad de La Plata, a los VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, los señores Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Alfredo César Meckievi, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero y los señores Consejeros Suplentes Dres. María Luisa Dugo, Alberto Tarcisio Fornaro (quien suple temporariamente a su titular durante la sesión), Marcelo Jorge García y Javier Agustín Mariani, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----



ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura--

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2013. HORA 10.30. ENTREVISTA A

POSTULANTES (20) EN CONCURSOS: -----

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y  
CORRECCIONAL) -CREADOS POR LEY 14175- del Departamento  
Judicial MAR DEL PLATA: 1884 (tres cargos vacantes 3240,  
3241 y 3242) [examen del 07/03/13] (1). -----

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y  
CORRECCIONAL) -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos  
Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 1889 (tres cargos vacantes  
3247, 3248 y 3249) y QUILMES: 1890 (tres cargos vacantes  
3250, 3251 y 3252) [examen del 13/03/13] (2). -----

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y  
CORRECCIONAL) -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos  
Judiciales: LA MATANZA: 1891 (cinco cargos vacantes 3253,  
3254, 3255, 3256 y 3257), MORÓN: 1892 (cuatro cargos  
vacantes 3258, 3259, 3260 y 3261) y SAN ISIDRO: 1893 (cinco  
cargos vacantes 3262, 3263, 3264, 3265 y 3266) [examen del  
14/03/13] (7). -----

AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA  
RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) -CREADOS POR LEY 14175- de  
los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 1894 (dos cargos

000797

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

vacantes 3267 y 3268) y QUILMES: 1895 (un cargo vacante 3269) [examen del 20/03/13] (4). -----

AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) -CREADOS POR LEY 14175- del

Departamento Judicial SAN MARTÍN: 1896 (dos cargos vacantes 3270 y 3271) [examen del 21/03/13] (6). -----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSOS: -----

AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) -CREADOS POR LEY 14175- del

Departamento Judicial SAN MARTÍN: 1896 (dos cargos vacantes 3270 y 3271) [examen del 21/03/13] (2). -----

AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) -CREADOS POR LEY 14175- de

los Departamentos Judiciales AZUL: 1897 (un cargo vacante 3272), JUNÍN: 1898 (un cargo vacante 3273), NECOCHEA: 1899 (un cargo vacante 3274), PERGAMINO: 1900 (un cargo vacante 3275) y TRENQUE LAUQUEN: 1901 (un cargo vacante 3276) [examen del 04/04/13 y complementario del 28/06/13] (3). --

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) -CREADO POR LEY 14175- del

Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 1902 (un cargo vacante 3277) [examen del 10/04/13] (1). -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.**

**Martes 29/ 10/ 2013. HORA 11.30. -----**

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comisión de Escuela Judicial. -----
6. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
7. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----
8. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
9. Varios. -----
10. Terna concurso JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial Lomas de Zamora - concurso n° 1801- (un cargo, vacante n° 3090) [examen del 12 de julio de 2012]. -----
11. Terna concurso JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial Quilmes - 1841- (un cargo, vacante 3144) [examen del 14 de noviembre de 2012]. -----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

12. Terna concurso DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) del Departamento Judicial San Martín -concurso n° 1863- (un cargo, vacante n° 3178) [examen del 13 de diciembre de 2012]. -----
13. Ternas concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: La Plata -concurso n° 1864- (cinco cargos, vacantes n° 3179, n° 3180, n° 3181, n° 3182 y n° 3183), Lomas de Zamora -concurso n° 1865- (tres cargos, vacantes n° 3184, n° 3185 y n° 3186) y Quilmes -concurso n° 1866- (seis cargos, vacantes n° 3187, n° 3188, n° 3189, n° 3190, n° 3191 y n° 3192) [examen del 27 de febrero de 2013]. -----
14. Ternas concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: Azul -concurso n° 1871- (dos cargos, vacantes n° 3219 y n° 3220), Bahía Blanca -concurso n° 1872- (dos cargos, vacantes n° 3221 y n° 3222), Dolores -concurso n° 1873- (tres cargos, vacantes n° 3223, n° 3224 y n° 3225), Junín -concurso n° 1874- (un cargo, vacante n° 3226), Mercedes -concurso n° 1875- (un cargo, vacante n° 3227), Necochea -concurso n° 1876- (un cargo, vacante n° 3228), Pergamino -concurso n° 1877- (un cargo, vacante n° 3229), San Nicolás -concurso n° 1878-
- 
- 

(dos cargos, vacantes n° 3230 y n° 3231) y Trenque Lauquen -concurso n° 1879- (un cargo vacante 3232) [examen del 6 de marzo de 2013]. -----

15.Consideración de solicitud de inscripción a concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 06-11-13]. -----

16.Declaración de día inhábil el 18 de octubre de 2013 a los fines del trámite de los concursos y sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos en dicha fecha. ---

17.Reprogramación de fecha de examen en concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES 1949: (un cargo condicional vacante 3328) y ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958: (un cargo condicional vacante 3337). -----

**RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) -CREADOS POR LEY 14175- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA: 1894 (DOS CARGOS VACANTES 3267 Y 3268) Y QUILMES: 1895 (UN CARGO VACANTE 3269) [EXAMEN DEL 20/03/13]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSOS DE AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE**

000799

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURACONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) -CREADOS POR LEY 14175-  
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN: 1896 (DOS CARGOS  
VACANTES 3270 Y 3271) [EXAMEN DEL 21/03/13] Y AGENTE FISCAL  
(PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL  
JUVENIL) -CREADOS POR LEY 14175- DE LOS DEPARTAMENTOS  
JUDICIALES AZUL: 1897 (UN CARGO VACANTE 3272), JUNÍN: 1898  
(UN CARGO VACANTE 3273), NECOCHEA: 1899 (UN CARGO VACANTE  
3274), PERGAMINO: 1900 (UN CARGO VACANTE 3275) Y TRENQUE  
LAUQUEN: 1901 (UN CARGO VACANTE 3276) [EXAMEN DEL 04/04/13  
Y COMPLEMENTARIO DEL 28/06/13]: El Consejo de la  
Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos  
28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en  
entrevista a los postulantes en concursos de **AGENTE FISCAL**  
**(PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL**  
**JUVENIL) -CREADOS POR LEY 14175-** de los Departamentos  
Judiciales: **LA PLATA: 1894 (dos cargos vacantes 3267 y**  
**3268) y QUILMES: 1895 (un cargo vacante 3269) [examen del**  
**20/03/13]**, en virtud de haber superado la prueba escrita  
establecida para el concurso o ejercido en el mismo la  
opción que dispone el artículo 21 del Reglamento del  
Consejo de la Magistratura Dres: **Sabrina Cladera, Carmen**

Viviana Ibarra, Bernardo César Mercado y Marina Elisa Scheidler. -----

En el momento de sus entrevistas, se considera respecto de los Dres. Bernardo César Mercado y Marina Elisa Scheidler, su participación en los concursos de AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) - CREADOS POR LEY 14175- del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 1896 (dos cargos vacantes 3270 y 3271) [examen del 21/03/13] y AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales AZUL: 1897 (un cargo vacante 3272), JUNÍN: 1898 (un cargo vacante 3273), NECOCHEA: 1899 (un cargo vacante 3274), PERGAMINO: 1900 (un cargo vacante 3275) y TRENQUE LAUQUEN: 1901 (un cargo vacante 3276) [examen del 04/04/13 y complementario del 28/06/13], en razón de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mencionados concursos.

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE  
AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA  
RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) -CREADOS POR LEY 14175- DEL  
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN: 1896 (DOS CARGOS VACANTES  
3270 Y 3271) [EXAMEN DEL 21/03/13]. CONSIDERACIÓN DE

000800

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURACONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ENTREVISTA EN CONCURSOS DE AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE  
EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) -CREADOS POR  
LEY 14175- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL: 1897 (UN  
CARGO VACANTE 3272), JUNÍN: 1898 (UN CARGO VACANTE 3273),  
NECOCHEA: 1899 (UN CARGO VACANTE 3274), PERGAMINO: 1900 (UN  
CARGO VACANTE 3275) Y TRENQUE LAUQUEN: 1901 (UN CARGO  
VACANTE 3276) [EXAMEN DEL 04/04/13 Y COMPLEMENTARIO DEL  
28/06/13] Y DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE  
LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) -CREADO POR LEY 14175-  
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN: 1902 (UN CARGO  
VACANTE 3277) [EXAMEN DEL 10/04/13]: El Consejo de la  
Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos  
28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en  
entrevista a los postulantes en concursos de **AGENTE FISCAL**  
**(PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL**  
**JUVENIL) -CREADOS POR LEY 14175-** del Departamento Judicial  
**SAN MARTÍN: 1896 (dos cargos vacantes 3270 y 3271) [examen**  
**del 21/03/13],** en virtud de haber superado la prueba  
escrita establecida para el concurso Dres: **Sandra Mabel**  
**Alaniz, Ignacio Héctor Argibay Molina, Juan Ignacio Colazo,**  
**Melisa Romina Di Giorgio, José Mario Pérez González y**  
**Fernando Javier Sirni.** -----

En el momento de la entrevista, se considera respecto del Dr. José Mario Pérez González su participación en los concursos de AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales AZUL: 1897 (un cargo vacante 3272), JUNÍN: 1898 (un cargo vacante 3273), NECOCHEA: 1899 (un cargo vacante 3274), PERGAMINO: 1900 (un cargo vacante 3275) y TRENQUE LAUQUEN: 1901 (un cargo vacante 3276) [examen del 04/04/13 y complementario del 28/06/13], en razón de haber superado la prueba escrita establecida para los citados concursos. -----

En el momento de la entrevista, se considera respecto de la Dra. Sandra Mabel Alaniz su participación en el concurso de DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) -CREADO POR LEY 14175- del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 1902 (un cargo vacante 3277) [examen del 10/04/13], en razón de haber superado la prueba escrita establecida para el mismo. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) -CREADOS POR LEY 14175- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA MATANZA: 1891 (CINCO CARGOS VACANTES 3253,

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

3254, 3255, 3256 Y 3257), MORÓN: 1892 (CUATRO CARGOS

VACANTES 3258, 3259, 3260 Y 3261) Y SAN ISIDRO: 1893 (CINCO

CARGOS VACANTES 3262, 3263, 3264, 3265 Y 3266) [EXAMEN DEL

14/03/13: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo

establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del

Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en

concursos de DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO

CRIMINAL Y CORRECCIONAL) -CREADOS POR LEY 14175- de los

Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 1891 (cinco cargos

vacantes 3253, 3254, 3255, 3256 y 3257), MORÓN: 1892

(cuatro cargos vacantes 3258, 3259, 3260 y 3261) y SAN

ISIDRO: 1893 (cinco cargos vacantes 3262, 3263, 3264, 3265

y 3266) [examen del 14/03/13], en virtud de haber superado

la prueba escrita establecida para el concurso Dres: Aldo

Javier Britez, Vanesa Alejandra González, Silvana Iovino,

Lucas Mauricio Rodríguez Donski, Andrés Eduardo

Santanatoglia, Hernán Vazquez y Natalia Romina Vicente. ---

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y

CORRECCIONAL) -CREADOS POR LEY 14175- DE LOS DEPARTAMENTOS

JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA: 1889 (TRES CARGOS VACANTES

3247, 3248 Y 3249) Y QUILMES: 1890 (TRES CARGOS VACANTES

*Ps*

*Osvaldo*

3250, 3251 Y 3252) [EXAMEN DEL 13/03/13]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concursos de DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)

-CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales:

LOMAS DE ZAMORA: 1889 (tres cargos vacantes 3247, 3248 y 3249) y QUILMES: 1890 (tres cargos vacantes 3250, 3251 y 3252) [examen del 13/03/13], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para el concurso Dres: Carolina Beatriz Armesto y Osvaldo Carlos Etchepare. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) -CREADOS POR LEY 14175- DEL DEPARTAMENTO

JUDICIAL MAR DEL PLATA: 1884 (TRES CARGOS VACANTES 3240, 3241 Y 3242) [EXAMEN DEL 07/03/13]: El Consejo de la

Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la postulante en el concurso de DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)

-CREADOS POR LEY 14175- del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 1884 (tres cargos vacantes 3240, 3241 y 3242).

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

[examen del 07/03/13], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para el concurso Dra. Fabiana Andrea Danti. -----

**APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR:** Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha que participaron de la sesión del día 15 de octubre del corriente año aprueban el acta labrada correspondiente a la misma.-----

**INFORME DE PRESIDENCIA:** El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari informa al plenario temas inherentes a su función, de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes. -----

**INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS:** El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos del día de la fecha que en copia se adjuntan a la presente, distribuidos en soporte papel y digital. -----

**DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN. DETERMINACIÓN DE ENTREVISTAS A POSTULANTES:** El

Consejo de la Magistratura dispone realizar la próxima sesión el martes 5 de noviembre de 2013 a las 11:30,

destacando que se llevarán a cabo entrevistas a postulantes de concursos en trámite desde las 10.30.-----

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2013] FORMALIZADA POR EL DR. ALEJANDRO ENRIQUE**

**MARAMBIO AVARIA. RESOLUCIÓN:** Vista la solicitud de inscripción al concurso número 1955, convocado para cubrir un cargo vacante de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón [examen 6 de noviembre de 2013], que efectuara -mediante el llenado del correspondiente formulario- el Dr. Alejandro Enrique Marambio Avaria (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°4213), el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución, por el voto afirmativo de los Consejeros presentes con la sola excepción del de los Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Antonio Edgardo Carabio y Horacio Alberto Vero y del Consejero Suplente Dr. Alberto Tarcisio Fornaro, quienes emiten el suyo en sentido contrario a la admisión de la inscripción al concurso de referencia del Dr. Alejandro Enrique Marambio Avaria fundando el criterio del estamento que conforman, en que a los efectos del cómputo del plazo

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

constitucionalmente exigido de ejercicio de la profesión de abogado solo debe considerarse el término en que el profesional contase con matriculación activa: -----

**VISTA** la solicitud de inscripción al concurso número 1955 de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón (un cargo, vacante 3334) cuyos exámenes están previstos para el 6 de noviembre de 2013, del **DR. ALEJANDRO ENRIQUE MARAMBIO AVARIA** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4213), efectuada el día 18 de septiembre de 2013 y; -----

**CONSIDERANDO** que de los antecedentes obrantes en su legajo se desprende lo siguiente: el solicitante obtuvo el diploma de Abogado el día 6 de mayo de 1999 (fs. 32); el día 23 de junio de ese año fue designado para cumplir funciones de Secretario ad hoc y ad honorem del Juzgado en lo Correccional N° 11 del Poder Judicial de la Nación (fs. 84); el día 19 de octubre de ese año tomó posesión del cargo de Auxiliar Letrado en el Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial San Martín (fs. 86) al que renunció el día 1 de junio de 2000; el día 29 de febrero de 2000 se matriculó en el Colegio de Abogados de San Martín en incompatibilidad por ejercer funciones en el Poder

Judicial (fs. 80, 115 y ampliación 168/169); el día 1 de junio de 2000 ingresó a la Procuración Penitenciaria del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación desempeñándose como Asesor Letrado y abogado de ese organismo según certificación del 13 de octubre de 2004 (fs.89); desde el 26 de marzo de 2003 y hasta el 2 de febrero de 2004 gozó de autorización especial para poder litigar en forma privada; el 26 de marzo de 2003 se rehabilitó en la matrícula profesional volviendo a suspender su matrícula para reincorporarse al Poder Judicial el día 2 de febrero de 2004 (fs.168/169); entre el 2 de febrero de 2004 y el 22 de junio de ese año se desempeñó como Prosecretario Coadyuvante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fs.88); desde el 1 de marzo de 2007 y hasta el 1 de febrero de 2008 se desempeñó como Director Nacional de Readaptación Social; desde el 13 de julio de 2007 y hasta el 10 de enero de 2011 se desempeñó como Director Nacional del Servicio Penitenciario Federal; desde el 10 de enero de 2011 y hasta el 17 de noviembre de 2011 se desempeñó como Subsecretario de Gestión Penitenciaria de la Secretaría de Justicia y el

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

21 de agosto de 2013 asumió como Director Nacional del Servicio Penitenciario Federal (fs.113).

Que analizados los mismos, el Consejo de la Magistratura, por mayoría y con la disidencia de los Consejeros Dres. Guillermo Sergio Aiello, Antonio Edgardo Carabio, Alberto Tarcisio Fornaro y Horacio Alberto Vero, considera se encuentran cumplidos los recaudos establecidos en el artículo 177 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires para aspirar al cargo concursado.

Por ello, por mayoría de los Consejeros presentes,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E:

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud del DR. ALEJANDRO ENRIQUE MARAMBIO AVARIA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4213) de inscripción al concurso número 1955, de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón (un cargo, vacante 3334) cuyos exámenes están previstos para el 6 de noviembre de 2013.

**Artículo 2°:** Dejar sentada la disidencia de los señores Consejeros Dres. Guillermo Sergio Aiello, Antonio Edgardo

Carabio, Alberto Tarcisio Fornaro y Horacio Alberto Vero quienes interpretan que, a los efectos del cómputo del plazo constitucionalmente exigido de ejercicio de la profesión de abogado, solo debe considerarse el término en que el profesional contase con matriculación activa. -----

**Artículo 3°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

**Resolución N°1895.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.**

**Secretaría.** -----

**DETERMINACIÓN DE NUEVA FECHA DE EXAMEN EN CONCURSO DE JUEZ**

**DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LOS PARTIDOS DE CASTELLI,**

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES Y ROQUE PEREZ, DEPARTAMENTO**

**JUDICIAL LA PLATA:** Ante los inconvenientes técnicos en el suministro de energía eléctrica en el edificio sede del organismo, ocurridos el día 17 de octubre de 2013, día que se fijara inicialmente para recibir las pruebas de oposición de los concursos convocados para cubrir los cargos de Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de Castelli, Departamento Judicial Dolores y Roque Perez,

000805

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Departamento Judicial La Plata, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTOS** los inconvenientes suscitados el día 17 de octubre de 2013, en el suministro de energía eléctrica en el edificio sede del Organismo y por ende en el funcionamiento normal del sistema informático instalado en el Salón de Exámenes. Que los mismos revistieran tal gravedad que impidieran la realización de las pruebas de oposición previstas para esa jornada, en los concursos convocados para cubrir los cargos vacantes de **Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES 1949 (un cargo, vacante 3328) y ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958 (un cargo condicional, vacante 3337) y;** -----

**CONSIDERANDO** que se encuentra prevista para el día miércoles 27 de noviembre de 2013 la realización de pruebas de oposición en concursos convocados para cubrir los cargos vacantes de Juez de Juzgado de Paz Letrado de los partidos de CHASCOMÚS, Departamento Judicial DOLORES 1966 (un cargo condicional, vacante 3347) y GENERAL VILLEGAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN 1967 (un cargo condicional, vacante 3348). -----


Que es similar en todos los cargos concursados, la competencia asignada por el artículo 61 de la ley 5827 (texto según ley 13645). -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Establecer que las pruebas de oposición, inicialmente convocadas para el día 17 de octubre de 2013, en los concursos de **Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES 1949 (un cargo, vacante 3328) y ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958 (un cargo condicional, vacante 3337)**, se lleven a cabo el día 27 de noviembre de 2013, en forma conjunta con la correspondiente a los concursos convocados de **Juez de Juzgado de Paz Letrado de los partidos de CHASCOMÚS, Departamento Judicial DOLORES 1966 (un cargo condicional, vacante 3347) y GENERAL VILLEGAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN 1967 (un cargo condicional, vacante 3348)**. -----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Artículo 2°: Determinar la actuación conjunta de ambas Salas Examinadoras, con la asistencia de los Académicos Dres. Jorge Luis Marín y Carlos Enrique Ribera. -----

Artículo 3°: Regístrese, notifíquese a los postulantes inscriptos a los concursos señalados en primer término, hágase saber y archívese.-----

Resolución N° 1896. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría. -----

DECLARACIÓN DE DÍA INHÁBIL A LOS FINES ADMINISTRATIVOS EL

18 DE OCTUBRE DE 2013: Ante la suspensión del suministro de energía eléctrica ocurrida el día viernes 18 de octubre en el edificio sede del Organismo, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la suspensión del suministro de energía eléctrica en el edificio sede del Organismo, ocurrida el día viernes 18 de octubre de 2013, que inicialmente entorpeciera y luego impidiera la atención al público durante dicha jornada y, -  
**CONSIDERANDO** que corresponde declarar inhábil a los fines de la tramitación de actuaciones administrativas a la

misma, sin perjuicio de la validez de los actos llevados a cabo, -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Declarar como inhábil a los fines administrativos el día viernes 18 de octubre de 2013, sin perjuicio de la validez de los actos llevados a cabo durante dicha jornada. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-----

**Resolución N°1897.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.** -----

**INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO DE**

**FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL**

**1909 (UN CARGO, VACANTE 3284) [EXAMEN DEL 06/06/13]**

**RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE**

**FUERAN PLANTEADOS:** Integrantes de la Sala Examinadora que

interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el

000807

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURACONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

día 6 de junio de 2013 por aspirantes a **Fiscal General Departamental del Departamento Judicial AZUL 1909 (un cargo, vacante 3284)**, informan al plenario Resoluciones adoptadas ante pedidos de revisión de corrección de examen que han sido presentados, suscriptas por los Consejeros Dres. Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva. -----

**RESOLUCIONES RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXÁMENES PRESENTADOS POR ASPIRANTES EN EL CONCURSO DE FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL 1909 (UN CARGO, VACANTE 3284) [EXAMEN DEL 06/06/13]:**

Considerando las Resoluciones de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 6 de junio de 2013 por aspirantes a **Fiscal General Departamental del Departamento Judicial AZUL 1909 (un cargo, vacante 3284)**, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes adopta las siguientes Resoluciones: -----

**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el **Dr. ALEJANDRO PELLEGRINELLI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 1508)**, respecto de la prueba rendida el día 6 de junio de 2013 en

el concurso convocado para cubrir el cargo de **Fiscal General Departamental del Departamento Judicial Azul**, por la que se formara el expediente número **5900-310/13**, en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número **01** y, -----

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. -----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, y con la unanimidad de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1º:** Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día **6 de junio de 2013** por el concursante **Dr. ALEJANDRO**

000808

D. ORVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**PELLEGRINELLI** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 1508), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese. -----

**Resolución N° 1898.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.** -----

**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección del examen rendido por el Dr. **MARTÍN JAVIER PIZZOLO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4577), el día 6 de junio de 2013, en el concurso convocado para **Fiscal General Departamental**, por la que se formara el expediente número **5900-309/13**, en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número **02** y, -----

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta de la Sala Examinadora -la que ha revisado el contenido de la prueba y el informe de los Académicos, encuentra su sustento en la advertencia de error material en la corrección del examen rendido en

análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. -----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21), la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Que, en tal sentido, compartiendo la propuesta de la Sala Examinadora, corresponde la elevación del puntaje del módulo relativo a la RESOLUCIÓN DEL CASO, originariamente otorgado de cuarenta (40) puntos, en quince (15) puntos más correspondiendo al apartado de "Análisis del Derecho" cinco (5) puntos más, al apartado de "Coherencia en la solución propuesta" cinco (5) puntos más y al apartado "Lenjuaje y formalidades" cinco (5) puntos, totalizando en consecuencia cincuenta y cinco (55) puntos en dicho módulo. -----

Que, acogidas las modificaciones propuestas se alcanza una puntuación de cincuenta y cinco (55) puntos en el módulo de RESOLUCIÓN DE CASO, y contando con sesenta y seis (66) puntos en el módulo de PREGUNTAS CONCEPTUALES, se alcanzan ciento veintiún (121) puntos en el TOTAL DEL EXAMEN, lo que implica revocar la pérdida de la calidad de postulante en

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

el concurso oportunamente dispuesta (artículo 18 del Reglamento).

Por ello y con la unanimidad de los Consejeros presentes: -

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

**Artículo 1°:** Disponer la modificación de la puntuación oportunamente otorgada a la RESOLUCIÓN DEL CASO, (originariamente de cuarenta (40) puntos en cincuenta y cinco (55) puntos) del examen rendido el día **6 de junio de 2013**, en el concurso convocado para **Fiscal General Departamental**, por el concursante **Dr. MARTÍN JAVIER PIZZOLO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número **4577**), de acuerdo al detalle brindado en los considerandos de la presente.

**Artículo 2°:** En virtud de que subsanados los errores materiales incurridos se obtiene ciento veintiún (121) puntos en el TOTAL DEL EXAMEN, revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo al profesional citado en el artículo primero de la presente mantener su calidad de postulante en el concurso mencionado.

*JF*

*Qij*

**Artículo 3°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada, llévase a cabo a su respecto y a la mayor brevedad la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevista que correspondiere realizar. Hecho, archívese.--

**Resolución N°1899.**-----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.**

**Secretaría.**-----

-----  
**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el **Dr. CHRISTIAN ALBERTO YESARI** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4501), respecto de la prueba rendida el día **6 de junio de 2013** en el concurso convocado para cubrir el cargo de **Fiscal General Departamental del Departamento Judicial Azul**, por la que se formara el expediente número **5900-308/13**, en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número **03** y, -----

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

autorice la modificación de la puntuación oportunamente  
adjudicada. -----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la  
modificación de la puntuación de un examen es sólo posible  
en aquellos casos en que exista un error material en la  
corrección.-----

Por ello, y con la unanimidad de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a  
la corrección de la prueba escrita rendida el día 6 de  
junio de 2013 por el concursante Dr. CHRISTIAN ALBERTO  
YESARI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura  
número 4501), con el que perdiera su calidad de postulante  
en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento  
del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber. -----

Resolución N°1900.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.-----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO DE  
JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y  
COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA MATANZA 1913  
(UN CARGO, VACANTE 3288), MORÓN 1936 (UN CARGO, VACANTE  
3314), PERGAMINO 1914 (UN CARGO, VACANTE 3289), SAN ISIDRO  
1915 (UN CARGO, VACANTE 3290) Y ZÁRATE - CAMPANA 1916 (UN  
CARGO, VACANTE 3291) [EXAMEN DEL 19 DE JUNIO DE 2013]

RESPECTO DE PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE

FUERA PLANTEADO: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 19 de junio de 2013 por aspirantes a Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA 1913 (un cargo, vacante 3288), MORÓN 1936 (un cargo, vacante 3314), PERGAMINO 1914 (un cargo, vacante 3289), SAN ISIDRO 1915 (un cargo, vacante 3290) y ZÁRATE - CAMPANA 1916 (un cargo, vacante 3291), informan al plenario la Resolución adoptada ante pedido de revisión de corrección de examen que ha sido presentado, suscripta por los Consejeros Dres. Humberto Bottini, Antonio Edgardo Carabio, Camilo Gabriel Guerrero y Raúl Joaquín Pérez. -----

000811

Dr. OSVALDO P. P. P.  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESOLUCIÓN RESPECTO DE PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE  
EXAMEN PRESENTADO POR ASPIRANTE EN EL CONCURSO DE JUEZ DE  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS  
DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA MATANZA 1913 (UN CARGO,  
VACANTE 3288), MORÓN 1936 (UN CARGO, VACANTE 3314),  
PERGAMINO 1914 (UN CARGO, VACANTE 3289), SAN ISIDRO 1915  
(UN CARGO, VACANTE 3290) Y ZÁRATE - CAMPANA 1916 (UN CARGO,  
VACANTE 3291) [EXAMEN DEL 19 DE JUNIO DE 2013:

Considerando la Resolución de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 19 de junio de 2013 por aspirantes a Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA 1913 (un cargo, vacante 3288), MORÓN 1936 (un cargo, vacante 3314), PERGAMINO 1914 (un cargo, vacante 3289), SAN ISIDRO 1915 (un cargo, vacante 3290) y ZÁRATE - CAMPANA 1916 (un cargo, vacante 3291), el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes adopta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. ADOLFO MARCOS ARBELECHE (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4869), respecto de la prueba rendida el día 19 de junio de 2013 en

B

Q

el concurso convocado para cargos vacantes de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial**, por la que se formara el expediente número **5900-329/13**, en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número **01** y, -----

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. -----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, y con la unanimidad de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día **19 de junio de 2013** por el concursante **Dr. ADOLFO MARCOS**

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ARBELECHE (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4869), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°1901.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría.-----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA 1920 (UN CARGO, VACANTE 3296), MAR DEL PLATA 1921 (UN CARGO, VACANTE 3297) Y MORÓN 1933 (DOS CARGOS, VACANTES 3311 Y 3315 -CONDICIONAL-) [EXAMEN DEL 27 DE JUNIO DE 2013] RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE FUERAN PLANTEADOS: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 27 de junio de 2013 por aspirantes a Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 1920 (un cargo, vacante 3296), MAR DEL PLATA 1921 (un cargo, vacante 3297)

*Jx*

*Q*

y MORÓN 1933 (dos cargos, vacantes 3311 y 3315 condicional), informan al plenario las Resoluciones adoptadas ante pedidos de revisión de corrección de exámenes que han sido presentados, suscriptas por los Consejeros Dres. Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Alfredo César Meckievi y Horacio Alberto Vero.

RESOLUCIONES RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXÁMENES PRESENTADOS POR ASPIRANTES EN EL CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA 1920 (UN CARGO, VACANTE 3296), MAR DEL PLATA 1921 (UN CARGO, VACANTE 3297) Y MORÓN 1933 (DOS CARGOS, VACANTES 3311 Y 3315 -CONDICIONAL-) [EXAMEN DEL 27

DE JUNIO DE 2013]: Considerando las Resoluciones de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 27 de junio de 2013 por aspirantes a Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 1920 (un cargo, vacante 3296), MAR DEL PLATA 1921 (un cargo, vacante 3297) y MORÓN 1933 (dos cargos, vacantes 3311 y 3315 condicional), el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes adopta las siguientes Resoluciones: -----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. EDUARDO HORACIO ZARATIEGUI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 3206), respecto de la prueba rendida el día 27 de junio de 2013 en el concurso convocado para cargos vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal, por la que se formara el expediente número 5900-347/13, en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 01 y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. -----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, y con la unanimidad de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día **27 de junio de 2013** por el concursante **Dr. EDUARDO HORACIO ZARATIEGUI** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 3206), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

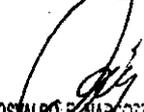
**Resolución N°1902.**-----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría.**-----

-----

**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la **Dra. MARÍA DEL PILAR COPPOLILLO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4798), respecto de la prueba rendida el día **27 de junio de 2013** en el concurso convocado para cargos vacantes de **Juez de Tribunal en lo Criminal**, por la que se formara el expediente número **5900-330/13**, en el que la Sala

000814

  
Dr. OSVALDO MACCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 02 y, -----

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. -----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, y con la unanimidad de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

  
**Artículo 1°:** Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 27 de junio de 2013 por la concursante Dra. **MARÍA DEL PILAR COPPOLILLO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4798), con el que perdiera su calidad



de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

**Resolución N°1903.**-----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.**

**Secretaría.**-----

-----  
**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la **Dra. ANDREA YOLANDA LOZA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 7059)**, respecto de la prueba rendida el día **27 de junio de 2013** en el concurso convocado para cargos vacantes de **Juez de Tribunal en lo Criminal**, por la que se formara el expediente número **5900-331/13**, en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número **03** y, -----

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

autorice la modificación de la puntuación oportunamente  
 adjudicada. -----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la  
 modificación de la puntuación de un examen es sólo posible  
 en aquellos casos en que exista un error material en la  
 corrección.-----

Por ello, y con la unanimidad de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Mantener el puntaje oportunamente otorgado a  
 la corrección de la prueba escrita rendida el día 27 de  
 junio de 2013 por la concursante Dra. **ANDREA YOLANDA LOZA**  
 (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número  
 7059), con el que perdiera su calidad de postulante en el  
 concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del  
 Consejo de la Magistratura). -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona  
 interesada y archívese.-----

**Resolución N°1904.**-----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.**

**Secretaría.**-----




-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA EN  
CONCURSOS DE DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO  
CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA  
PLATA 1939 (UN CARGO, VACANTE 3318), LOMAS DE ZAMORA 1928  
(UN CARGO, VACANTE 3305) Y MAR DEL PLATA 1940 (UN CARGO,  
VACANTE 3319) [EXAMEN DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2013].

IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 11 de julio de 2013 por aspirantes a Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales LA PLATA 1939 (un cargo, vacante 3318), LOMAS DE ZAMORA 1928 (un cargo, vacante 3305) y MAR DEL PLATA 1940 (un cargo, vacante 3319) elevan al plenario el informe que suscribieran los Dres. Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Diego Alejandro Molea, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro adjunto: -----

<b>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)</b>				
<b>11 DE JULIO DE 2013</b>				
<b>Letra Clave</b>	<b>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</b>	<b>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</b>	<b>Puntaje Máx 200,00</b>	<b>Aprobados <math>\geq 120,00</math> (*)</b>
DOP01	60	68	128	A
DOP02	60	74	134	A
DOP03	80	74	154	A
DOP04	20	48	68	--
DOP05	50	38	88	--
DOP06	40	46	86	--
DOP07	40	52	92	--
DOP08	50	38	88	--
DOP09	40	34	74	--
DOP10	20	36	56	--
DOP11	40	24	64	--
DOP12	20	36	56	--
DOP13	40	80	120	A
DOP14	20	36	56	--
DOP15	20	52	72	--
DOP16	60	38	98	--
DOP17	30	52	82	--
DOP18	60	60	120	A
DOP19	50	70	120	A
DOP20	20	36	56	--
DOP21	70	66	136	A
DOP22	20	36	56	--
DOP23	50	36	86	--

**DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)**

**11 DE JULIO DE 2013**

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados <math>\geq 120,00</math> (*)</u>
DOP24	36	41	77	--
DOP25	60	68	128	A
DOP26	36	47	83	--
DOP27	60	64	124	A
DOP28	36	35	71	--
DOP29	48	72	120	A
DOP30	45	46	91	--
DOP31	38	56	94	--
DOP32	36	35	71	--
DOP33	38	48	86	--
DOP34	38	48	86	--
DOP35	60	64	124	A
DOP36	60	61	121	A
DOP37	40	54	94	--
DOP38	36	26	62	--
DOP39	40	62	102	--
DOP40	44	42	86	--
DOP41	36	45	81	--
DOP42	60	62	122	A
DOP43	60	68	128	A

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)							
11 DE JULIO DE 2013							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
DOP01	60	68	128	A	23	PAGLIONE	MAXIMILIANO ADOLFO
DOP02	60	74	134	A	25	ALTAMIRANDA	PATRICIA NEMSI
DOP03	80	74	154	A	32	TADDEO	NATALIA LUJAN
DOP04	20	48	68	--	34	SUAREZ	SAUL
DOP05	50	38	88	--	36	CIRILLE	FACUNDO
DOP06	40	46	86	--	38	NIESZAWSKI	BERTA
DOP07	40	52	92	--	40	FUENTES	RICARDO ESTEBAN
DOP08	50	38	88	--	44	MENDONCA	SELVA ANDREA
DOP09	40	34	74	--	46	RAMOS PEREA	DIEGO FRANCISCO AGUSTIN
DOP10	20	36	56	--	48	BONANATA	MARIA LUJAN
DOP11	40	24	64	--	50	OLIVARES	SILVINA MARTA
DOP12	20	36	56	--	51	CORONEL	MARIA JIMENA

**DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)**

**11 DE JULIO DE 2013**

<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución del caso Máx. 100</u>	<u>Preguntas conceptuales Máx. 100,00</u>	<u>Total Máx. 200,00</u>	<u>Aprobados (&gt; 120,00 y no menos de 40,00 en c/módulo)</u>	<u>Número clave</u>	<u>APELLIDO/S</u>	<u>NOMBRE/S</u>
DOP13	40	80	120	A	52	DOMECQ	MARIA LIA
DOP14	20	36	56	--	53	ROLFO	LUCIO ESTEBAN
DOP15	20	52	72	--	54	DALL'AGLIO	MARIA FLORENCIA
DOP16	60	38	98	--	55	LISE	GISELA DANIELA
DOP17	30	52	82	--	61	ESCUDERO	FRANCISCO
DOP18	60	60	120	A	62	CAMPOS	EMILIO NICOLAS
DOP19	50	70	120	A	63	TANUS	JULIO JAVIER
DOP20	20	36	56	--	64	VERZINO	JUAN JOSE
DOP21	70	66	136	A	65	BOSSINI	LUCILA ADRIANA
DOP22	20	36	56	--	66	RODRIGUEZ	EMILIANO
DOP23	50	36	86	--	67	FREGOSSI	MARIELA FERNANDA
DOP24	36	41	77	--	68	MCNELOS	SEBASTIAN ARIEL
DOP25	60	68	128	A	69	LANDABURU	GUSTAVO FERMIN
DOP26	36	47	83	--	70	GIANOLLI	MARISA ADELA
DOP27	60	64	124	A	71	GUTIERREZ	RICARDO
DOP28	36	35	71	--	73	ENRIQUEZ	CARLOS ANSELMO
DOP29	48	72	120	A	74	GRAZIANO	GUILLERMINA
DOP30	45	46	91	--	75	AGUIRRE	ALDANA ROMINA
DOP31	38	56	94	--	76	AQUINO	ALVARO
DOP32	36	35	71	--	77	ARRIETA	RAUL OSVALDO
DOP33	38	48	86	--	78	SALGADO	EDUARDO JAVIER
DOP34	38	48	86	--	79	YANO	PATRICIA DANIELA
DOP35	60	64	124	A	81	SARAIVA COELHO	TERESA DEL ROSARIO
DOP36	60	61	121	A	83	LUJAN	SEBASTIAN DIEGO
DOP37	40	54	94	--	84	DE LA FUENTE	IRMA ALEJANDRA
DOP38	36	26	62	--	85	LENGUITTI	GUSTAVO JOSE
DOP39	40	62	102	--	86	PROPATO	MARCELA ALEJANDRA
DOP40	44	42	86	--	87	MAYAN	ELIZABETH YAMILA
DOP41	36	45	81	--	88	PICARDI	ROMINA GISELE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)							
11 DE JULIO DE 2013							
Letra Clave	Reso- lu- ción del caso Máx. 100	Pregun- tas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Apro- bados ( > 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Nú- mero clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
DOP42	60	62	122	A	89	RIPANI	FABIANA CARLOTA
DOP43	60	68	128	A	90	FAVARO	LEANDRO

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-

**DETERMINACIÓN DE FECHA PARA ELABORACIÓN DE TERNAS:**

Analizado el estado de los concursos en trámite, se dispone incluir en el Orden del día de la próxima sesión del martes 5 de noviembre de 2013, la elaboración de las ternas correspondientes al concurso de **Agente Fiscal -CREADOS POR LEY 14175-** del Departamento Judicial LA MATANZA: 1867 (ocho cargos, vacantes 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199 y 3200) [examen del día 28 de febrero de 2013], de lo que se notifican los Consejeros presentes. -----

**POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1801,**  
**POR UN CARGO, VACANTE N° 3090, DE JUEZ DE CÁMARA DE**  
**APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL**  
**LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2012]:**

Sometida a consideración, tras ser analizadas las

actuaciones N°5900-198/12, caratuladas: "Concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA -1801- (un cargo, vacante 3090) [examen del 12 de julio de 2012]", se decide diferir para la sesión del martes 12 de noviembre, la elaboración de la terna correspondiente al concurso n° 1801 de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante 3090) [examen del día 12 de julio de 2012]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1841, POR UN CARGO, VACANTE N° 3144, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2012]:

Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-413/12, caratuladas: "Concursos Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora -1838- (un cargo, vacante 3141); Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda -1839- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772, vacante 3142), Lomas de Zamora con asiento en Lanús -1840- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacante 3143) y Quilmes -1841- (un cargo, vacante 3144) [examen del

000819

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURACONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

14/11/12]", se decide diferir para la próxima sesión del martes 5 de noviembre, la elaboración de la terna correspondiente al concurso n° 1841 de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes (un cargo, vacante 3144) [examen del día 14 de noviembre de 2012]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1863,  
POR UN CARGO, VACANTE N° 3178, DE DEFENSOR OFICIAL (PARA  
ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL  
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN [EXAMEN DEL DÍA 13 DE  
DICIEMBRE DE 2012]: Sometida a consideración, tras ser

analizadas las actuaciones N°5900-450/12, caratuladas: "Concursos DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) de los Departamentos Judiciales. Lomas de Zamora -concurso n° 1862- (un cargo, vacante n° 3177) y San Martín -concurso n° 1863- (un cargo, vacante 3178) [examen del 13 de diciembre de 2012]", se decide diferir para la próxima sesión del martes 5 de noviembre, la elaboración de la terna correspondiente al concurso n° 1863 de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial San

Martín (un cargo, vacante 3178) [examen del día 13 de diciembre de 2012]. -----

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO 1864, POR CINCO CARGOS, VACANTES N° 3179, 3180, 3181, 3182 Y 3183, DE AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA

[EXAMEN DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2013]: Vistas las actuaciones N°5900-553/12, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 1864 (cinco cargos, vacantes 3179, 3180, 3181, 3182 y 3183), LOMAS DE ZAMORA: 1865 (tres cargos, vacantes 3184, 3185 y 3186) y QUILMES: 1866 (seis cargos, vacantes 3187, 3188, 3189, 3190, 3191 y 3192) [examen del 27 de febrero de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los

000820

  
Dr. OSVALDO F. MAROZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Bettina Paula Arrosagaray, Dra. María Silvia Bussano, Dra. María Cecilia Corfield, Dr.**



Carlos María Díaz Mayer, Dr. Germán Dipascual, Dra. Mariana Dongiovanni, Dra. Karina Fabiana Guyot, Dr. Juan Ignacio Mennucci, Dra. Carina Ethel Muttoni, Dra. Norma Adriana Pippo, Dra. Rosana Mónica Rodríguez, Dra. Mariana Ruffino, Dr. Mariano Pablo Sibuet, Dr. Néstor Hugo Reynaldo Teson y Dr. Juan José Verzino, a los que el Consejo decide incluir en una lista conjunta de quince postulantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de este Organismo, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 1864: Agente Fiscal del Departamento Judicial**

**La Plata (cinco cargos, vacantes número 3179, 3180, 3181,**

**3182 y 3183) [examen del 27 de febrero de 2013]: -----**

Dra. Bettina Paula Arrosagaray -Legajo 6672- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Silvia Bussano -Legajo 5280- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Cecilia Corfield -Legajo 3724- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Carlos María Díaz Mayer -Legajo 5553- (por mayoría superior a dos tercios). -----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. Germán Dipascual -Legajo 6875- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Mariana Dongiovanni -Legajo 6125- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Karina Fabiana Guyot -Legajo 6665- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Juan Ignacio Mennucci -Legajo 6955- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Carina Ethel Muttoni -Legajo 6250- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Norma Adriana Pippo -Legajo 5511- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Rosana Mónica Rodríguez -Legajo 6299- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Mariana Ruffino -Legajo 4300- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Mariano Pablo Sibuet -Legajo 2876- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Néstor Hugo Reynaldo Teson -Legajo 3486- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Juan José Verzino -Legajo 7067- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Alfredo César Meckievi, Rubén Gustavo Oliva, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero y el señor Consejero Suplente Dr. Alberto Tarcisio Fornaro. -----

Los postulantes del concurso que no integran el listado elaborado, no han sido incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

**ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO 1865, POR TRES CARGOS, VACANTES N° 3184, 3185 Y 3186, DE AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2013]:** Vistas las

actuaciones N°5900-553/12, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 1864 (cinco cargos, vacantes 3179, 3180, 3181, 3182 y 3183), LOMAS DE ZAMORA: 1865 (tres

000822  
Dr. OSWALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

cargos, vacantes 3184, 3185 y 3186) y QUILMES: 1866 (seis  
cargos, vacantes 3187, 3188, 3189, 3190, 3191 y 3192)  
[examen del 27 de febrero de 2013]", y de acuerdo a lo  
establecido en el artículo 175 de la Constitución de la  
Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y  
concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25,  
26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la  
Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros  
del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los  
legajos personales de todos los postulantes, habiendo  
analizado los resultados de las pruebas de oposición y  
complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los  
informes solicitados a los Consultivos Departamentales,  
Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la  
Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense,  
Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la  
Procuración General de la Suprema Corte de Justicia,  
Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal,  
Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control  
Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema  
Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios  
Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la

Ps

C  
es

Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Martín Ernesto Beheran, Dr. Adolfo Luis Castagnini, Dra. Yanina Vanesa Estevez, Dra. Carla Irene Furingo, Dr. Ariel Huarte, Dra. María Laura Jose, Dr. Gerardo Mario Mohoraz, Dr. Pablo Ernesto Rossi y Dr. Juan José Verzino**, a los que el Consejo decide incluir en una lista conjunta de nueve postulantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de este Organismo, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 1865: Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora (tres cargos, vacantes número 3184, 3185 y 3186) [examen del 27 de febrero de 2013]: -----**

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. Martín Ernesto Beheran -Legajo 4343- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Adolfo Luis Castagnini -Legajo 6666- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Yanina Vanesa Estevez -Legajo 4881- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Carla Irene Furingo -Legajo 6525- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Ariel Huarte -Legajo 6285- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Laura Jose -Legajo 7004- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Gerardo Mario Mohoraz -Legajo 6934- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Pablo Ernesto Rossi -Legajo 6038- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Juan José Verzino -Legajo 7067- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio

Aiello, Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Alfredo César Meckievi, Rubén Gustavo Oliva, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero y el señor Consejero Suplente Dr. Alberto Tarcisio Fornaro. -----

Los postulantes del concurso que no integran el listado elaborado, no han sido incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

**ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO 1866, POR SEIS CARGOS,**

**VACANTES N° 3187, 3188, 3189, 3190, 3191 Y 3192, DE AGENTE**

**FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL**

**QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2013]:** Vistas las

actuaciones N°5900-553/12, caratuladas: "Concursos AGENTE

FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos

Judiciales: LA PLATA: 1864 (cinco cargos, vacantes 3179,

3180, 3181, 3182 y 3183), LOMAS DE ZAMORA: 1865 (tres

cargos, vacantes 3184, 3185 y 3186) y QUILMES: 1866 (seis

cargos, vacantes 3187, 3188, 3189, 3190, 3191 y 3192)

[examen del 27 de febrero de 2013]", y de acuerdo a lo

establecido en el artículo 175 de la Constitución de la

000824

Dr. OSWALDO PARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad,

3

respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Bettina Paula Arrosagaray, Dra. Mariana Dongiovanni, Dra. María Jimena Elesgaray, Dra. Karina Isabel Gallo, Dra. Laura del Carmen García Montilla, Dr. Christian Adrián Granados, Dra. Mariela Eliana Lopez, Dr. Dino Omar Maistruk, Dra. Estela Betsabe Milco, Dra. Carina Ethel Muttoni, Dra. Norma Adriana Pippo, Dra. Rosana Mónica Rodriguez, Dra. Maria Alice Carolina Salvioli Maliandi, Dra. Ximena Analia Santoro, Dr. Mariano Pablo Sibuet, Dr. Juan José Verzino, Dra. Verónica Natalia Vico y Dr. Matías Horacio Zarco**, a los que el Consejo decide incluir en una lista conjunta de dieciocho postulantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de este Organismo, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

000825

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Concurso n° 1866: Agente Fiscal del Departamento Judicial

Quilmes (seis cargos, vacantes número 3187, 3188, 3189, 3190, 3191 y 3192) [examen del 27 de febrero de 2013]: ----

Dra. Bettina Paula Arrosagaray -Legajo 6672- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Mariana Dongiovanni -Legajo 6125- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Jimena Elesgaray -Legajo 7163- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Karina Isabel Gallo -Legajo 5789- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Laura del Carmen García Montilla -Legajo 6146- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Christian Adrián Granados -Legajo 6312- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Mariela Eliana Lopez -Legajo 5386- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Dino Omar Maistruk -Legajo 5456- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Estela Betsabe Milco -Legajo 2610- (por mayoría superior a dos tercios). -----

*g*

*CM*

Dra. Carina Ethel Muttoni -Legajo 6250- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Norma Adriana Pippo -Legajo 5511- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Rosana Mónica Rodríguez -Legajo 6299- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Maria Alice Carolina Salvioli Maliandi -Legajo 6127- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Ximena Analia Santoro -Legajo 3304- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Mariano Pablo Sibuet -Legajo 2876- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Juan José Verzino -Legajo 7067- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Verónica Natalia Vico -Legajo 6139- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Matías Horacio Zarco -Legajo 6539- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Aiello, Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Alfredo César Meckievi, Rubén Gustavo Oliva, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero y el señor Consejero Suplente Dr. Alberto Tarcisio Fornaro. -----

Los postulantes del concurso que no integran el listado elaborado, no han sido incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO 1871, POR DOS CARGOS,VACANTES N° 3219 Y 3220, DE AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY14175- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL [EXAMEN DEL DÍA 6 DE

MARZO DE 2013]: Vistas las actuaciones N°5900-555/12,

caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY

14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1871 (dos

cargos vacantes 3219 y 3220), BAHÍA BLANCA: 1872 (dos

cargos vacantes 3221 y 3222), DOLORES: 1873 (tres cargos

vacantes 3223, 3224 y 3225), JUNÍN: 1874 (un cargo vacante

3226), MERCEDES: 1875 (un cargo vacante 3227), NECOCHEA:

1876 (un cargo vacante 3228), PERGAMINO: 1877 (un cargo

vacante 3229), SAN NICOLÁS: 1878 (dos cargos vacantes 3230

*Jx*

*[Handwritten signature]*

y 3231) y TRENQUE LAUQUEN: 1879 (un cargo vacante 3232) [examen del 6 de marzo de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires,

000827

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Pablo Andrés Buric, Dra. María Lucrecia Carlota De Franchi, Dra. Karina Patricia Gennuso, Dra. María Paula Serrano, Dr. Juan José Suarez y Dr. Guillermo Juan Vaticano**, a los que el Consejo decide incluir en una lista conjunta de seis postulantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de este Organismo, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 1871: Agente Fiscal del Departamento Judicial Azul (dos cargos, vacantes número 3219 y 3220) [examen del 6 de marzo de 2013]:** -----

Dr. Pablo Andrés Buric -Legajo 6702- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Lucrecia Carlota De Franchi -Legajo 6703- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Karina Patricia Gennuso -Legajo 7253- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Paula Serrano -Legajo 7355- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Juan José Suarez -Legajo 6918- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Guillermo Juan Vaticano -Legajo 4477- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Alfredo César Meckievi, Rubén Gustavo Oliva, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero y el señor Consejero Suplente Dr. Alberto Tarcisio Fornaro. -----

000828

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURACONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Los postulantes del concurso que no integran el listado elaborado, no han sido incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

**POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N° 1872,****POR DOS CARGOS, VACANTES NÚMERO 3221 Y 3222 DE AGENTE****FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA [EXAMEN DEL****DÍA 6 DE MARZO DE 2013]**: Sometida a consideración, tras ser

analizadas las actuaciones N°5900-555/12, caratuladas:

"Concursos AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- de los

Departamentos Judiciales: AZUL: 1871 (dos cargos vacantes

3219 y 3220), BAHÍA BLANCA: 1872 (dos cargos vacantes 3221

y 3222), DOLORES: 1873 (tres cargos vacantes 3223, 3224 y

3225), JUNÍN: 1874 (un cargo vacante 3226), MERCEDES: 1875

(un cargo vacante 3227), NECOCHEA: 1876 (un cargo vacante

3228), PERGAMINO: 1877 (un cargo vacante 3229), SAN

NICOLÁS: 1878 (dos cargos vacantes 3230 y 3231) y TRENQUE

LAUQUEN: 1879 (un cargo vacante 3232) [examen del 6 de

marzo de 2013]", se decide diferir para la sesión del

martes 5 de noviembre, la elaboración del listado

correspondiente al concurso n° 1872 de Agente Fiscal del

Departamento Judicial Bahía Blanca (dos cargos, vacantes

3221 y 3222) [examen del día 6 de marzo de 2013]. -----

B



ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO 1873, POR TRES CARGOS,  
VACANTES N° 3223, 3224 Y 3225, DE AGENTE FISCAL -CREADOS  
POR LEY 14175- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES [EXAMEN

DEL DÍA 6 DE MARZO DE 2013]: Vistas las actuaciones N° 5900-555/12, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1871 (dos cargos vacantes 3219 y 3220), BAHÍA BLANCA: 1872 (dos cargos vacantes 3221 y 3222), DOLORES: 1873 (tres cargos vacantes 3223, 3224 y 3225), JUNÍN: 1874 (un cargo vacante 3226), MERCEDES: 1875 (un cargo vacante 3227), NECOCHEA: 1876 (un cargo vacante 3228), PERGAMINO: 1877 (un cargo vacante 3229), SAN NICOLÁS: 1878 (dos cargos vacantes 3230 y 3231) y TRENQUE LAUQUEN: 1879 (un cargo vacante 3232) [examen del 6 de marzo de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y

000829

Dr. OSTALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURACONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Ursula Arriola, Dr. Pablo**

Marcelo Baccaro, Dra. Daniela María Bertolletti Tramuja, Dr. Juan Martín Enzagaray, Dra. María Florencia Gallo, Dr. Pablo Gastón Gamaleri, Dr. Jorge Alberto Larrarte, Dr. Walter Heber Mercuri y Dra. Verónica Zamboni, a los que el Consejo decide incluir en una lista conjunta de nueve postulantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de este Organismo, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 1873: Agente Fiscal del Departamento Judicial**

**Dolores (tres cargos, vacantes número 3223, 3224 y 3225)**

**[examen del 6 de marzo de 2013]:** -----

Dra. Ursula Arriola -Legajo 3675- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Pablo Marcelo Baccaro -Legajo 6178- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Daniela María Bertolletti Tramuja -Legajo 3428- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Juan Martín Enzagaray -Legajo 6885- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Florencia Gallo -Legajo 6722- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000830

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. Pablo Gastón Gamaleri -Legajo 6662- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Jorge Alberto Larrarte -Legajo 3466- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Walter Heber Mercuri -Legajo 6982- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Verónica Zamboni -Legajo 6157- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Alfredo César Meckievi, Rubén Gustavo Oliva, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero y el señor Consejero Suplente Dr. Alberto Tarcisio Fornaro. -----

Los postulantes del concurso que no integran el listado elaborado, no han sido incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

*B*

*Q*

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO 1874, POR UN CARGO,  
VACANTE N° 3226, DE AGENTE FISCAL -CREADO POR LEY 14175-  
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN [EXAMEN DEL DÍA 6 DE MARZO

DE 2013]: Vistas las actuaciones N°5900-555/12, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1871 (dos cargos vacantes 3219 y 3220), BAHÍA BLANCA: 1872 (dos cargos vacantes 3221 y 3222), DOLORES: 1873 (tres cargos vacantes 3223, 3224 y 3225), JUNÍN: 1874 (un cargo vacante 3226), MERCEDES: 1875 (un cargo vacante 3227), NECOCHEA: 1876 (un cargo vacante 3228), PERGAMINO: 1877 (un cargo vacante 3229), SAN NICOLÁS: 1878 (dos cargos vacantes 3230 y 3231) y TRENQUE LAUQUEN: 1879 (un cargo vacante 3232) [examen del 6 de marzo de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y

000831

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Andrés Alejandro Crosetti, Dra.**

María Sandra Di Paolo y Dra. María Fernanda Sanchez, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 1874: Agente Fiscal del Departamento Judicial Junín (un cargo, vacante número 3226) [examen del 6 de marzo de 2013]: -----

Dr. Andrés Alejandro Crosetti -Legajo 1496- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Sandra Di Paolo -Legajo 1758- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Fernanda Sanchez -Legajo 1377- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Alfredo César Meckievi, Rubén Gustavo

000832

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURACONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Oliva, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero y el señor  
Consejero Suplente Dr. Alberto Tarcisio Fornaro. -----

Los postulantes del concurso que no integran la terna  
elaborada, no han sido incluidos atento no haber alcanzado  
la mayoría necesaria para ello. -----

**POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1875,****POR UN CARGO, VACANTE NÚMERO 3227 DE AGENTE FISCAL DEL****DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES [EXAMEN DEL DÍA 6 DE MARZO**

**DE 2013]**: Sometida a consideración, tras ser analizadas las  
actuaciones N°5900-555/12, caratuladas: "Concursos AGENTE  
FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos  
Judiciales: AZUL: 1871 (dos cargos vacantes 3219 y 3220),  
BAHÍA BLANCA: 1872 (dos cargos vacantes 3221 y 3222),  
DOLORES: 1873 (tres cargos vacantes 3223, 3224 y 3225),  
JUNÍN: 1874 (un cargo vacante 3226), MERCEDES: 1875 (un  
cargo vacante 3227), NECOCHEA: 1876 (un cargo vacante  
3228), PERGAMINO: 1877 (un cargo vacante 3229), SAN  
NICOLÁS: 1878 (dos cargos vacantes 3230 y 3231) y TRENQUE  
LAUQUEN: 1879 (un cargo vacante 3232) [examen del 6 de  
marzo de 2013]", se decide diferir para la sesión del  
martes 12 de noviembre, la elaboración de la terna  
correspondiente al concurso n° 1875 de Agente Fiscal del

Departamento Judicial Mercedes (un cargo, vacante 3227)  
[examen del día 6 de marzo de 2013]. -----

**POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1876,  
POR UN CARGO, VACANTE NÚMERO 3228 DE AGENTE FISCAL DEL  
DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA [EXAMEN DEL DÍA 6 DE MARZO**

**DE 2013]**: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-555/12, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1871 (dos cargos vacantes 3219 y 3220), BAHÍA BLANCA: 1872 (dos cargos vacantes 3221 y 3222), DOLORES: 1873 (tres cargos vacantes 3223, 3224 y 3225), JUNÍN: 1874 (un cargo vacante 3226), MERCEDES: 1875 (un cargo vacante 3227), NECOCHEA: 1876 (un cargo vacante 3228), PERGAMINO: 1877 (un cargo vacante 3229), SAN NICOLÁS: 1878 (dos cargos vacantes 3230 y 3231) y TRENQUE LAUQUEN: 1879 (un cargo vacante 3232) [examen del 6 de marzo de 2013]", se decide diferir para la sesión del martes 5 de noviembre, la elaboración de la terna correspondiente al concurso n° 1876 de Agente Fiscal del Departamento Judicial Necochea (un cargo, vacante 3228) [examen del día 6 de marzo de 2013]. -----

000833

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURACONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRESELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO 1877, POR UN CARGO,  
VACANTE N° 3229, DE AGENTE FISCAL -CREADO POR LEY 14175-  
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO [EXAMEN DEL DÍA 6 DE

MARZO DE 2013]: Vistas las actuaciones N°5900-555/12, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1871 (dos cargos vacantes 3219 y 3220), BAHÍA BLANCA: 1872 (dos cargos vacantes 3221 y 3222), DOLORES: 1873 (tres cargos vacantes 3223, 3224 y 3225), JUNÍN: 1874 (un cargo vacante 3226), MERCEDES: 1875 (un cargo vacante 3227), NECOCHEA: 1876 (un cargo vacante 3228), PERGAMINO: 1877 (un cargo vacante 3229), SAN NICOLÁS: 1878 (dos cargos vacantes 3230 y 3231) y TRENQUE LAUQUEN: 1879 (un cargo vacante 3232) [examen del 6 de marzo de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y

complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Germán Enrique Güidi, Dra.**

000834

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURACONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Laura Andrea Oberti y Dr. Ignacio Uthurry, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 1877: Agente Fiscal del Departamento Judicial Pergamino (un cargo, vacante número 3229) [examen del 6 de marzo de 2013]: -----

Dr. Germán Enrique Güidi -Legajo 7160- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Laura Andrea Oberti -Legajo 2720- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Ignacio Uthurry -Legajo 7147- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Alfredo César Meckievi, Rubén Gustavo

Oliva, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero y el señor Consejero Suplente Dr. Alberto Tarcisio Fornaro. -----

Los postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no han sido incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

**ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO 1878, POR DOS CARGOS, VACANTES N° 3230 Y 3231, DE AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS [EXAMEN DEL**

**DÍA 6 DE MARZO DE 2013]**: Vistas las actuaciones N°5900-555/12, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1871 (dos cargos vacantes 3219 y 3220), BAHÍA BLANCA: 1872 (dos cargos vacantes 3221 y 3222), DOLORES: 1873 (tres cargos vacantes 3223, 3224 y 3225), JUNÍN: 1874 (un cargo vacante 3226), MERCEDES: 1875 (un cargo vacante 3227), NECOCHEA: 1876 (un cargo vacante 3228), PERGAMINO: 1877 (un cargo vacante 3229), SAN NICOLÁS: 1878 (dos cargos vacantes 3230 y 3231) y TRENQUE LAUQUEN: 1879 (un cargo vacante 3232) [examen del 6 de marzo de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25,

000825

D. OSWALDO F. MARGOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio

lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. María Belén Baños, Dr. Vicente Osvaldo Gomez, Dr. Anselmo Ezequiel Gonzalez, Dr. Nestor Lupia, Dr. Roman Parodi y Dra. Viviana Marisa Ramos**, a los que el Consejo decide incluir en una lista conjunta de seis postulantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de este Organismo, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 1878: Agente Fiscal del Departamento Judicial**

**San Nicolás (dos cargos, vacantes número 3230 y 3231)**

**[examen del 6 de marzo de 2013]:** -----

Dra. María Belén Baños -Legajo 7102- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Vicente Osvaldo Gomez -Legajo 5628- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Anselmo Ezequiel Gonzalez -Legajo 6865- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Nestor Lupia -Legajo 4866- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000836

Dr. OSVALDO MARQUEZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. Roman Parodi -Legajo 4705- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Viviana Marisa Ramos -Legajo 5023- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Alfredo César Meckievi, Rubén Gustavo Oliva, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero y el señor Consejero Suplente Dr. Alberto Tarcisio Fornaro. -----

Los postulantes del concurso que no integran el listado elaborado, no han sido incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

**ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO 1879, POR UN CARGO, VACANTE N° 3232, DE AGENTE FISCAL -CREADO POR LEY 14175- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN [EXAMEN DEL DÍA 6 DE MARZO DE 2013]:** Vistas las actuaciones N°5900-555/12,

caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1871 (dos cargos vacantes 3219 y 3220), BAHÍA BLANCA: 1872 (dos cargos vacantes 3221 y 3222), DOLORES: 1873 (tres cargos vacantes 3223, 3224 y 3225), JUNÍN: 1874 (un cargo vacante 3226), MERCEDES: 1875 (un cargo vacante 3227), NECOCHEA: 1876 (un cargo vacante 3228), PERGAMINO: 1877 (un cargo vacante 3229), SAN NICOLÁS: 1878 (dos cargos vacantes 3230 y 3231) y TRENQUE LAUQUEN: 1879 (un cargo vacante 3232) [examen del 6 de marzo de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense,

000837

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Pablo Teodoro Ruiz Schenstrom, Dra. María Karina Vicente y Dr. Sebastián Alberto Villalba,** a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 1879: Agente Fiscal del Departamento Judicial  
Trenque Lauquen (un cargo, vacante número 3232) [examen del  
6 de marzo de 2013]: -----**

Dr. Pablo Teodoro Ruiz Schenstrom -Legajo 6684- (por  
mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Karina Vicente -Legajo 4753- (por mayoría  
superior a dos tercios). -----

Dr. Sebastián Alberto Villalba -Legajo 5625- (por mayoría  
superior a dos tercios). -----

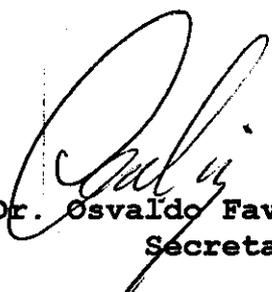
La elaboración de la terna que antecede se produjo por el  
voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de  
Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de  
los señores Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio  
Aiello, Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe,  
Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Carlos  
Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique  
Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín  
Lorenzino Matta, Alfredo César Meckievi, Rubén Gustavo  
Oliva, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero y el señor  
Consejero Suplente Dr. Alberto Tarcisio Fornaro. -----

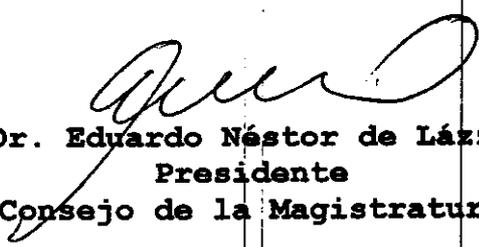
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Los postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no han sido incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

Con ello se da por concluida la sesión del día de la fecha.

Firma el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari. --

  
 Dr. Osvaldo Favio Marozzi  
 Secretario

  
 Dr. Eduardo Néstor de Lázzari  
 Presidente  
 Consejo de la Magistratura

**INFORME DE SECRETARÍA**  
**29 DE OCTUBRE DE 2013**
**I.- Notas recibidas para consideración del Consejo:**

1. 10/10/13 Dres. José Miguel Echarren, Aldo Alberto Del Monte y María Alicia Kurtz, presentaron pedido de Impugnación a la inscripción realizada por el Dr. Martín Alejandro Mehl Bengoa al concurso para cubrir la vacante al cargo de Juez de Paz Letrado del Partido de Castelli, Departamento Judicial Dolores. [examen del 17/10/13].
2. 10/10/13 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la S.C.J., presentó nota a fin de informar la renuncia con fines jubilatorios presentada por el Dr. Juan Rodolfo Mires, al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Mercedes.
3. 15/10/13 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la S.C.J., presentó nota a fin de informar la renuncia con fines jubilatorios presentada por la Dra. Mirta Ruth Izaguirre al cargo de Jueza del Tribunal de Trabajo de Tres Arroyos.
4. 17/10/13 Hugo A. Blasco, Secretario Gral. Asoc. Judicial Bonaerense, envía informe sobre postulantes a cubrir el cargo de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen 07/03/13]
5. 21/10/13 Ingresó oficio judicial, Autos caratulados "GANON GABRIEL H. C/ PODER JUDICIAL Y OTRO/ OTRA S/ PRETENSION ANULATORIA-EMPL. PUBLICO", informando medida cautelar.
6. 22/10/13 Colegio de Abogados de San Martín, responde oficio al pedido de informes sobre el estado de matrícula Dr. Alejandro E. Marambio Avaria

**II.- Notas comunicando designaciones y vacantes:**

1. 16/10/13 Dr. Daniel Omar González, Subsecretario de Personal S.C.J., envió Resolución nro. 8257/13 por la que se declara vacante el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Plata.-
2. 17/10/13 Dr. Carlos Enrique Cervellini, Subsecretario de Justicia de la Suprema Corte de Justicia envió copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 804, de fecha 09 de octubre de 2013, el que se detalla: Decreto N° 704: Aceptar a partir de la fecha de notificación del presente, la renuncia presentada por el Dr. Rodolfo César Robatto (D.N.I. N° 18.228.982 - CLASE 1967) al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata.

3. 18/10/13 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional del siguiente cargo vacante en el Poder Judicial:
  - Departamento Judicial Moreno-Gral. Rodríguez:  
Agente Fiscal con asiento en Moreno, un cargo por renuncia del Dr. Juan Rodolfo Mire.
4. 18/10/13 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura del siguiente cargo en el Poder Judicial:
  - Departamento Judicial La Plata:  
Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, un cargo por fallecimiento del Dr. Javier Carlos GUZMAN.
5. 18/10/13 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:
  - Departamento Judicial Mar del Plata:  
Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo, un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Mabel Sardo.
  - Departamento Judicial La Matanza:  
Agente Fiscal, un cargo por renuncia del Dr. Elpidio Neri GONZALEZ.
  - Departamento Judicial Mercedes:  
Juez de Paz Letrado del Partido de Luján, un cargo por renuncia de la Dra. Nilda Beatriz TEJEDOR.
6. 18/10/13 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de comunicar el cese de condicionalidad de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial:
  - Departamento Judicial San Martín:  
Tribunal del Trabajo con asiento en San Martín, un cargo por renuncia del Dr. Francisco Jorge Turano.  
Agente Fiscal, un cargo por renuncia del Dr. Rodolfo Fernando Domínguez  
Tribunal en lo Criminal, un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Jorge FRATTO
  - Departamento Judicial Mar del Plata:  
Defensor Oficial – para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, un cargo por renuncia del Dr. Roberto Jorge Antognini.
  - Departamento Judicial Dolores:  
Juez de Paz Letrado del Partido de Castelli, un cargo por renuncia de la Dra. María Carlota Pascua.

### III. Notas remitidas:

1. 26/09/13 Se envió Expediente 5900-352/13 al Sr. Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Ricardo Casal a fin de comunicar la presentación efectuada por el Dr. Claudio Daniel Grasso.
2. 15/10/13 Se envió nota al Sr. Gobernador de la Pcia. de Bs. As. Daniel Scioli, comunicándole las terna elaboradas el día 15 de octubre del corriente.
3. 16/10/13 Se envió fax al Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Martín, solicitando informar estado y antigüedad de la matrícula del Dr. Alejandro E. MARAMBIO AVARIA.
4. 16/10/13 Se expidió Certificado de exámenes rendidos y aprobados por ante este Organismo a la Dra. Patricia Noemí Altamiranda.
5. 17/10/13 Se envió nota al Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, remitiendo nota presentada por el Sr. Alfredo MANZUR.
6. 23/10/13 Se envió al Sr. Fiscal de Estado Adjunto de la Provincia de Buenos Aires copia del oficio judicial, Autos caratulados "GANON GABRIEL H. C/PODER JUDICIAL Y OTRO/OTRA S/PRENSION ANULATORIA-EMPL. PUBLICO", informando medida cautelar.
7. 24/10/13 Se remitió a la Subsecretaría Administrativa CDLMPBA nota que presentaran la Psicóloga Ana Lía Villarreal y el Dr. Jorge Durione.

### PROXIMOS EXÁMENES MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2013

**Cargo/s:** Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial SAN MARTÍN 1953: (un cargo condicional vacante 3332).  
**Sala Examinadora:** Dres. Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta.  
**Académicos:** Dres. Eduardo Rodolfo Freiler y Ricardo Ramón Maidana.

### JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2013

**Cargo/s:** Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial QUILMES 1954: (un cargo vacante 3333).  
**Sala Examinadora:** Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero y Raúl Joaquín Pérez.  
**Académicos:** Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y José María Hernández.

000839

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURACONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO**  
**29 DE OCTUBRE DE 2013****I.- Notas recibidas:**

1. 10/10/13 Dra. María del Carmen Pan Rivas, Diputada del Bloque Frente Para la Victoria, envió fax que textualmente dice: "[...] Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de solicitarle la posibilidad de tener en cuenta para cubrir vacante en el cargo de carrera judicial ante el TRIBUNAL DE TRABAJO Nº1 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNIN al DR. ANDRES GELSOMINO, quien es abogado de la matrícula, D.N.I. 30.377022 con domicilio en la ciudad de Bragado [...]"
7. 10/10/13 Dres. Horacio Marcelo Centeno, Pedro Alejandro Gutiérrez, y María Gabriela Martínez, miembros del Tribunal en lo Criminal Nº1 de Trenque Lauquen, presentaron nota a fin de poner en manifiesto las cualidades personales y profesionales del Dr. Marcelo Javier Mingoya para los concursos en los cuales se postule.
8. 17/10/13 Dres. María C. Garat, Angela M. E. Teruggi, María A. Kurtz, Patricia Inés Blanco y José Echarren, presentaron nota a fin de solicitar certificado de asistencia al examen de aspirantes al cargo de Juez Paz Letrado de Castellí [examen 17/10/13].-
9. 21/10/13 Dr. Alejandro Martín Vartanian, presentó nota solicitando coordinar una fecha de entrevista, dado que no se encuentra en la ciudad.

**II. Solicitud y recepción de publicaciones:**

1. 27/09/13 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, donde se publicaron las nóminas de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Agente Fiscal [examen del 04/07/13] y concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 26/06/13].
2. 08/10/13 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, donde se publicaron los listados de quienes se encuentran postulando, habiéndose oportunamente inscripto a los concursos para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 16/10/13], Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 17/10/13], y la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Asesor de Incapaces [examen del 01/08/13], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 08/08/13], y el listado de Ternas y Propuestas remitidas al Poder Ejecutivo el día 25/09/13.
3. 11/10/13 Se envió Memorándum al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la publicación del listado de Postulantes que rindieran la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Agente Fiscal [examen del 15/08/13].

**III. Comunicación con Académicos:**

1. 15/10/13 Se recibió nota del Dr. Homero Máximo Biblioni, a fin de adjuntar dos sobres que contienen el caso práctico y el informe preevaluativo que le fuera requerido con anterioridad.
2. 15/10/13 Se recibió nota del Dr. Carlos Enrique Ríbera, a la que se adjunta el pedido de revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de Fiscal General Departamental [examen del día 06/06/13], identificado con la "letra clave" FGD14.
3. 16/10/13 Se remitieron a los Dres. Ana Cristina Logar y Elio Horacio Riccitelli, copia de los exámenes para el cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del día 16/10/13 (JCA01 a JCA11)
4. 16/10/13 Se notifica a los Dres. Jorge Luis Marín y Gerardo Lucio Frega, que al listado de postulantes inscriptos para el concurso de Agente Fiscal (examen 07/11/13), se anexa el Dr. Diego Luis Lamas.
5. 16/10/13 Se envió a los Dres. Mario Eduardo Kohan y Leonardo Gabriel Pittevnik nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen correspondiente al concurso para cubrir el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen 06/11/13]
6. 17/10/13 El Dr. Juan Carlos Venini responde pedido de revisión correspondiente al examen para Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 19/06/13.
7. 21/10/13 Los Dres. Fernando Luis María Mancini y Valeria M. Huenchiman presentan planillas de corrección correspondientes al examen de Defensor Oficial del 11/07/13.
8. 23/10/13 Se remitieron a los Dres. Branko Pedro Cerowski y Luis Armando Rodríguez Saiach, copia de los exámenes para el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del día 23/10/13 (JCC01 a JCC39)

**IV. Pedidos de Informes a Consultivos y Organismos: Se realizaron pedidos relacionados al siguiente concurso:**

- A) Agente Fiscal [examen del 15/08/13]. A los siguientes organismos: División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la PBA; Registro de la Propiedad de la PBA; Colegio de Abogados de la PBA; Instituto de Previsión Social de la PBA; Dirección de Asuntos Legales de la SCJPBA; Secretaría General de la SCJPBA; Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la PBA; Dirección General de Sanidad de la SCJPBA; Secretaría de Personal de la SCJPBA; Subsecretaría de Control Disciplinario de la SCJPBA, Subsecretaría de Control de Gestión de la SCJPBA y Subsecretaría de la Procuración General de la SCJPBA.

**V. Tomaron vista de sus exámenes y del resultado de los mismos:**

- A)** Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) –CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 1889 (tres cargos vacantes 3247, 3248 y 3249), QUILMES: 1890 (tres cargos vacantes 3250, 3251 y 3252) [examen del 13/03/13]. 15/10/13 Paula V. Oyola.
- B)** Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) –CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 1891 (cinco cargos vacantes 3253, 3254, 3255, 3256 y 3257), MORÓN: 1892 (cuatro cargos vacantes 3258, 3259, 3260 y 3261) y SAN ISIDRO: 1893 (cinco cargos vacantes 3262, 3263, 3264, 3265 y 3266) [examen del 14/03/13]. 15/10/13 Paula V. Oyola.
- C)** Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) –CREADO POR LEY 14175- del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 1902 (un cargo vacante 3277) [examen del 10/04/13]. 10/10/13 Marcelo Javier Mingoya.
- D)** Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia de los Departamentos Judiciales MORÓN 1910 (un cargo vacante 3285) QUILMES 1911 (un cargo vacante 3286). Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales MERCEDES 1935 (un cargo vacante 3313) y SAN ISIDRO: 1932 (un cargo vacante 3310) [examen del 12/06/13]. 15/10/13 Nilda Graciela Novoa.
- E)** Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales DOLORES con asiento en DOLORES 1917 (un cargo vacante 3292), LA PLATA con asiento en LA PLATA 1918 (un cargo vacante 3293), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA 1919 (un cargo vacante 3295) y QUILMES con asiento en QUILMES 1934 (un cargo vacante 3312) [examen del 26/06/13]. 10/10/13 Jorgelina Hidalgo. 11/10/13 Gonzalo Domínguez. 15/10/13 Santiago A. Spota. 22/10/13 Fabián Oscar Campana. 23/10/13 Germán Palechiz.
- F)** Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 1920 (un cargo vacante 3296) MAR DEL PLATA 1921 (un cargo vacante 3297, MORÓN 1933 (dos cargos: vacantes 3311 y 3315 –condicional-) [examen del 27/06/13] 15/10/13 Paula V. Oyola.
- G)** Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA 1942 (un cargo vacante 3321) y NECOCHEA 1943 (un cargo vacante) [examen del 07/08/13]. 10/10/13 Raúl O. Steffen. 21/10/13 Claudia Molina Carranza. 22/10/13 Luisa I. Lai. 23/10/13 Bruno J. Gorgone y Romina D'Angelo.
- H)** Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial MERCEDES 1944 (un cargo vacante 3323) [examen del 08/08/13]. 10/10/13 Eugenio F. Lisciotto, Gabriel A. Sotelo. 11/10/13 Silvina A. Cano, 16/10/13 Miriam M. Rodríguez. 21/10/13 María Laura Cordiviola. 22/10/13 Jonatan Robert.
- I)** Agente Fiscal del Departamento Judicial LA PLATA 1946 (un cargo condicional vacante) [examen del 15/08/13]. 10/10/13 Paula Cataldi. 15/10/13 Marcos Vogliolo, Marianela Granado.

**VI. Desistieron de su postulación:**

- 15/10/13 Dr. Hugo Rondina, presentó nota a fin de comunicar su decisión de renunciar a continuar con el procedimiento de selección para cubrir la vacante de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Necochea [examen del 07/08/13].
- 15/10/13 Dr. Matías Crespo, presentó nota a fin de comunicar su decisión de renunciar a continuar con el procedimiento de selección para cubrir la vacante de Defensor Oficial (en lo Criminal y Correccional) del Departamento Judicial de Necochea [examen del 07/03/13], y Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) del Departamento Judicial de Necochea [examen del 04/04/13].
- 15/10/13 Dra. Verónica Di Julio presentó nota a fin de comunicar su decisión de renunciar a continuar con el procedimiento de selección para cubrir la vacante de Defensor Oficial (en lo Criminal y Correccional) del Departamento Judicial de Necochea [examen del 07/03/13].
- 17/10/13 Dr. Vicente Osvaldo Gómez presentó nota a fin de comunicar su decisión de renunciar a continuar con el procedimiento de selección para cubrir la vacante de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de Mercedes y Pergamino [examen del 06/03/13].
- 22/10/13 Dr. Alfredo José Deleonardis presentó nota a fin de comunicar su decisión de renunciar a continuar con el procedimiento de selección para cubrir la vacante de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Depto. Judicial Mercedes, [examen 08/08/13].
- 23/10/13 Dra. Lia Regina RAGGIO presentó nota a fin de comunicar su decisión de renunciar a continuar con el procedimiento de selección para cubrir la vacante de Defensor Oficial (en lo Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales de La Matanza, Morón y San Isidro [examen del 14/03/13].

**VII.- Solicitaron revisión de sus exámenes:**

- 11/10/13 Dra. Flavia Luján Rosada, presentó nota a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 26/06/13].
- 11/10/13 Dra. Mariela Zausi, presentó nota a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen en el concurso de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del 04/04/13].
- 18/10/13 Dr. Martín Ordoqui Trigo, presentó nota a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen en el concurso de Juez de Cámara Civil y Comercial [examen del 07/08/13].

**VIII. En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:**

Monto	Concepto
\$8.550	Papel Tec (Material Revista Informativa)

000840

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\$2.500	Battista Roxana (Diseño y diagramación Revista Informativa)
\$70,73	Movistar
\$43.080	Lyme S.A.(Servicio de Limpieza)
\$290	MONSA (servicio de Monitoreo de Alarma, mes de septiembre 2013)
\$4.322,90	Black Copy (Servicio de Fotocopiadoras, mes de septiembre 2013).
\$2.580,00	Ascensores La Plata SRL (Reparación de Ascensor)
\$1250,00	Ascensores La Plata SRL (Servicio de Mantenimiento Preventivo, mes de septiembre 2013)
\$18.802	Carlos Tomás Medek (Puesta en Marcha y mantenimiento de equipos de aire acondicionado)
\$417,90	SUJUMACU Ltda. (Provisión de Agua Potable)

## ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 29 - 10 - 2013.

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
12/07/12	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA -1801- (un cargo, vacante 3090 por renuncia Dr. RODRÍGUEZ HERLEIN -pedido de cobertura del 23/03/12-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS CONSULTIVOS TERMINADOS. SIN REVISIONES. • [REDACTED]	16
14/11/12	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial QUILMES - 1841- (un cargo, vacante 3144 por renuncia Dra. PASCUET -pedido de cobertura 06/08/12). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 AB). REVISIÓN RESUELTA. • [REDACTED]	33
13/12/12	Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial SAN MARTÍN 1863 (un cargo vacante 3178 designación Dra. PIÑEIRO BERTOT pedido cobertura 27/09/12). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS ORGANISMOS Y CONSULTIVOS TERMINADOS. SIN REVISIÓN. • [REDACTED]	45
27/02/13	Agente Fiscal -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 1864 (cinco cargos, vacantes 3179, 3180, 3181, 3182 y 3183), LOMAS DE ZAMORA: 1865 (tres cargos, vacantes 3184, 3185 y 3186) y QUILMES: 1866 (seis cargos, vacantes 3187, 3188, 3189, 3190, 3191 y 3192). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS CONSULTIVOS TERMINADOS. ORGANISMOS (2). REVISIÓN RESUELTA. • [REDACTED] Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas	95
28/02/13	Agente Fiscal -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 1867 (ocho cargos, vacantes 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199 y 3200), MORÓN: 1868 (tres cargos, vacantes 3201, 3202 y 3203), SAN ISIDRO: 1869 (nueve cargos, vacantes 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211 y 3212) y SAN MARTÍN: 1870 (seis cargos, vacantes 3213, 3214, 3215, 3216, 3217 y 3218) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. FALTA CONSULTIVOS (4 ABOG, 1 CP), ORGANISMOS (1). SIN REVISIÓN. Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas	144
06/03/13	Agente Fiscal -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1871 (dos cargos vacantes 3219 y 3220), BAHÍA BLANCA: 1872 (dos cargos vacantes 3221 y 3222), DOLORES: 1873 (tres cargos vacantes 3223, 3224 y 3225), JUNÍN: 1874 (un cargo vacante 3226), MERCEDES: 1875 (un cargo vacante 3227), NECOCHEA: 1876 (un cargo vacante 3228), PERGAMINO: 1877 (un cargo vacante 3229), SAN NICOLÁS: 1878 (dos cargos vacantes 3230 y 3231) y TRENQUE LAUQUEN: 1879 (un cargo vacante 3232) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS CONSULTIVOS TERMINADOS ORGANISMOS (1). REVISIÓN RESUELTA. • [REDACTED] Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas	101
07/03/13	Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) -CREADOS POR LEY	87

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1880 (dos cargos vacantes 3233 y 3234), BAHÍA BLANCA: 1881 (dos cargos vacantes 3235 y 3236), DOLORES: 1882 (dos cargos vacantes 3237 y 3238), JUNÍN: 1883 (un cargo vacante 3239), MAR DEL PLATA: 1884 (tres cargos vacantes 3240, 3241 y 3242), NECOCHEA: 1885 (un cargo vacante 3243), PERGAMINO: 1886 (un cargo vacante 3244), SAN NICOLÁS: 1887 (un cargo vacante 3245) y TRENQUE LAUQUEN: 1888 (un cargo vacante 3246). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Walter Héctor Caruso y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Carlos Alberto Mahiques. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 4 CP), ORGANISMOS (2), PSICOLÓGICOS (2 S) Y ENTREVISTAS (1). REVISIÓN E/T.</p> <p>• [REDACTED]</p> <p>Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas.</p>	
13/03/13	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) –CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 1889 (tres cargos vacantes 3247, 3248 y 3249) y QUILMES: 1890 (tres cargos vacantes 3250, 3251 y 3252), Sala Examinadora: Dres.: Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebea y Leonardo Gabriel Pitlevnik. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS (7), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (3). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.</p> <p>• [REDACTED]</p> <p>Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas</p>	62
14/03/13	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) –CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 1891 (cinco cargos vacantes 3253, 3254, 3255, 3256 y 3257), MORÓN: 1892 (cuatro cargos vacantes 3258, 3259, 3260 y 3261) y SAN ISIDRO: 1893 (cinco cargos vacantes 3262, 3263, 3264, 3265 y 3266), EXÁMENES IDENTIFICADOS PSICOLÓGICOS TERMINADOS. FALTA: CONSULTIVOS (6 AB, 1 CP), ORGANISMOS (2) ENTREVISTAS (25). SIN REVISIÓN.</p> <p>• [REDACTED]</p> <p>Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas</p>	111
20/03/13	<p>Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) –CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 1894 (dos cargos vacantes 3267 y 3268) y QUILMES: 1895 (un cargo vacante 3269). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. FALTA: CONSULTIVOS (6 AB, 1 CP), ORGANISMOS (4) Y ENTREVISTAS (4). REVISIÓN RESUELTA.</p> <p>• [REDACTED]</p> <p>Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas</p>	14
21/03/13	<p>Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) –CREADOS POR LEY 14175- del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 1896 (dos cargos vacantes 3270 y 3271). EXÁMENES IDENTIFICADOS. FALTA: CONSULTIVOS (5 AB, 2 CP), ORGANISMOS (2), PSICOLÓGICOS (1 P) Y ENTREVISTAS (9, 1 sin psicológico). REVISIONES RESUELTAS.</p> <p>• [REDACTED]</p> <p>Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas</p>	21
04/04/13 Y 28/06/13	<p>Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) –CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1897 (un cargo vacante 3272), JUNÍN: 1898 (un cargo vacante 3273), NECOCHEA: 1899 (un cargo vacante 3274), PERGAMINO: 1900 (un cargo vacante 3275) y TRENQUE LAUQUEN: 1901 (un cargo vacante 3276) EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (15 Abog, 3 CP), ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (1 P) Y ENTREVISTAS (22, 2 s/ psic). SIN REVISIÓN.</p> <p>• [REDACTED]</p> <p>Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados</p>	38

000841

Dr. OSVALDO F. MARQUEZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas	
10/04/13	Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) –CREADO POR LEY 14175- del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 1902 (un cargo vacante 3277). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (4 ABOG, 3 CP), ORGANISMOS (5), PSICOLÓGICOS (1 P) Y ENTREVISTAS (17, 1 sin psicológico). SIN REVISIÓN. • [REDACTED] Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas	23
30/05/13	Juez de Juzgado de Paz Letrado de los partidos de BENITO JUÁREZ, Departamento Judicial AZUL, 1904 (un cargo vacante 3279 por renuncia del Dr. Oscar Ceferino ZABALZA –pedido de cobertura del 01/03/13-), LEZAMA, Departamento Judicial DOLORES 1905 (un cargo creado por ley 14455 vacante 3280 pedido de cobertura del 18/02/13) y VICENTE LÓPEZ, Departamento Judicial SAN ISIDRO 1906 (un cargo desierto vacante 3281) Sala Examinadora: Dres.:Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Cristina Beatriz Fioramonti y Enrique Alberto Gorostegui. Académicos: Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS TERMINADOS CONSULTIVOS (15 AB, 4 CP, 5CC), PSICOLÓGICOS (4 P y 2 S) Y ENTREVISTAS (6, 6 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.	6
05/06/13	Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes – Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz- de la REGIÓN 3: Departamentos Judiciales ZÁRATE CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO 1907 (un cargo vacante 3282 por agotada la tema pedido de cobertura del 18/2/13) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y NECOCHEA 1908 (un cargo vacante 3283 por agotada la tema pedido de cobertura del 18/2/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. FALTA CONSULTIVOS (15 ABOG, 6 CP, 10 C CIVIL), ORGANISMOS (1) ENTREVISTAS (2). SIN REVISIÓN	2
06/06/13	Fiscal General Departamental del Departamento Judicial AZUL 1909 (un cargo vacante 3284 por renuncia del Dr. Eduardo Raúl SERRADELL –pedido de cobertura del 18/02/13-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dr.: Carlos Enrique Ribera. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (15 ABOG, 5 C PENAL, 5 C CIVIL), ENTREVISTAS (6). ACADÉMICOS INFORMARON PEDIDOS DE REVISIÓN. • [REDACTED]	9
12/06/13	Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Unica del Fuero de Familia de los Departamentos Judiciales MORÓN 1910 (un cargo vacante 3285 por Dr. PISANI –pedido de cobertura del 21/1/12) QUILMES 1911 (un cargo vacante 3286 por Dr. HOLLMANN –pedido de cobertura del 18/02/13-). Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales MERCEDES 1935 (un cargo vacante 3313 creado por ley 14.391) y SAN ISIDRO: 1932 (un cargo vacante 3310 por renuncia de la Dra. CHAVANNEAU –pedido de cobertura del 26/03/13-) Se debe dejar constancia a los concursantes que de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 87 de la SCBA de fecha 21/02/13 se fija el día 08/04/13 como fecha de efectivo funcionamiento de los Juzgados de Familia 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Departamento Judicial San Isidro. Asimismo, para el presente concurso, rige lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley N° 13.814 Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Horacio Alberto Vero. Académicos: Drs.: Jorge Marcelo Bekerman y Pedro Di Lella. EXÁMENES IDENTIFICADOS. FALTA CONSULTIVOS (16 ABOG, 2 C CIVIL), ORGANISMOS (2), PSICOLÓGICOS (5 P y 15 S) Y ENTREVISTAS (13, 6 sin psicológico). PEDIDOS DE REVISIÓN E/T En las notas de pedido de cobertura se consignó lo siguiente: "Se debe dejar constancia a los concursantes que con la puesta en funcionamiento de los nuevos Organos del Fuero de Familia creados por Ley N° 13.634 se desempeñará como Juez de Familia. Asimismo, para el presente concurso, rige lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley 13.814".	50
13/06/13	Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial AZUL 1912 (un cargo vacante 3287 por renuncia Dra. BEAUCAMP –pedido de cobertura 29/10/12-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. FALTA CONSULTIVOS (15 ABOG, 4 CP), ORGANISMOS (2), PSICOLÓGICOS (2 S) Y ENTREVISTAS (4, 1 sin psicológico). SIN REVISIÓN.	15
19/06/13	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA 1913 (un cargo vacante 3288 por designación Dra. Laura Inés ORLANDO en la Cámara Civil de Mercedes –pedido de cobertura del 18/02/13-), MORÓN 1936 (un cargo, vacante 3314 por renuncia del Dr. Héctor PUGA –pedido de cobertura del 16/04/13-),	49

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>PERGAMINO: 1914 (un cargo vacante 3289 por designación del Dr. Roberto Manuel DEGLEUE en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Depto Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-), SAN ISIDRO: 1915 (un cargo vacante 3290 por designación Dra. María Fernanda NUEVO en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de ese Depto Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-) y ZÁRATE - CAMPANA: 1916 (un cargo vacante 3291 por renuncia del Dr. Humberto TAKASHIMA -pedido de cobertura del 18/12/12) Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Antonio Edgardo Carabio, Camilo Gabriel Guerrero y Raúl Joaquín Pérez. Académicos: Dres.: Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. FALTA CONSULTIVOS (15 ABOG, 1 CC), ORGANISMOS (3), PSICOLÓGICOS (5 P y 10 S) Y ENTREVISTAS (18, 8 s/ psic.). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN.</p>	
26/06/13	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales DOLORES con asiento en DOLORES 1917 (un cargo vacante 3292 por renuncia del Dr. Luis Augusto RAFFO -pedido de cobertura del 01/03/13-), LA PLATA con asiento en LA PLATA 1918 (un cargo vacante 3293 por renuncia de la Dra. María de los Dolores PEVIDA -pedido de cobertura del 18-12-12 y un cargo vacante 3294 por renuncia del Dr. Orlando Arturo GRECO -pedido de cobertura del 18/02/13-), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA 1919 (un cargo vacante 3295 por renuncia de la Dra. Néilda Mabel SANCOSMED -pedido de cobertura del 18/02/13-) y QUILMES con asiento en QUILMES 1934 (un cargo vacante 3312 por renuncia Dra. Marta Adelina RUSSO -pedido de cobertura del 26/03/13-) Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Cristina Beatriz Fioramonti y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Scotti. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS (9), PSICOLÓGICOS (4P y 11S) Y ENTREVISTAS (7, 6 sin psicológico). SE PRESENTARON REVISIONES.</p>	38
27/06/13	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 1920 (un cargo vacante 3296 por renuncia del Dr. Alejandro Salvador CANTARO -pedido de cobertura del 18/12/12-) MAR DEL PLATA 1921 (un cargo vacante 3297 por designación Dr. Adrián ANGULO en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de ese Depto. Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-) y MORÓN 1933 (dos cargos: vacantes 3311 por renuncia del Dr. Mario Daniel GOMEZ -pedido de cobertura del 26/03/13- y 3315 -condicional- por renuncia del Dr. THOMPSON -pedido de cobertura del 16/04/13-) Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Alfredo César Meckievi y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres.: Ricardo Borinsky y Mario Eduardo Kohan. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (15 AB, 5 CP), ORGANISMOS (3), PSICOLÓGICOS (1 P y 13 S) Y ENTREVISTAS (9, 3 sin psic.). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN.</p>	45
03/07/13	<p>Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial AZUL con asiento en OLAVARRIA 1922 (un cargo vacante 3298 por destitución del Dr. Antonio Cayetano SALADINO -pedido de cobertura del 03/02/13) y ZARATE CAMPANA 1923 (un cargo vacante 3299 por renuncia de la Dra. Aleli Nieves KALF -pedido de cobertura del 01/03/13-). Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Jorge Hugo Celesia. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (15 AB, 4 CP), ORGANISMOS (4), PSICOLÓGICOS (2 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (13, 2 sin psicológico). SIN REVISIÓN.</p>	24
04/07/13	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA 1924 (un cargo vacante 3300 por renuncia del Dr. Domingo Cayetano Eugenio FERRARI -pedido de cobertura del 21/11/12), MAR DEL PLATA 1925 (un cargo vacante 3301 por designación Dr. Fabián Luis RIQUERT como Juez de Tribunal en lo Criminal de ese Depto Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-), PERGAMINO 1937 (un cargo vacante 3316 por renuncia de la Dra. Victoria María MARIANI -pedido de cobertura del 16/04/13-), SAN ISIDRO 1926 (un cargo vacante 3302 por designación Dra. Verónica Mara DI TOMMASO como Juez de Tribunal Criminal de ese Depto Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-), SAN MARTÍN 1938 (un cargo vacante 3317 por renuncia del Dr. Miguel Ángel Ramón KESSLER -pedido de cobertura del 16/04/13-) y SAN NICOLÁS 1927 (dos cargos vacantes 3303 por renuncia de la Dra. Helena Beatriz TERRENO -pedido de cobertura del 21/11/12 y 3304 por renuncia del Dr. Vicente Carlos BOTTERI -pedido de cobertura del 01/03/13-) Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso y Enrique Alberto Gorostegui. Académicos: Dres.: Mario Eduardo Kohan y Carlos Alberto Mahiques. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS (11), PSICOLÓGICOS (4 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (12, 4 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN</p>	147
11/07/13	<p>Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento</p>	

000842

Dr. OSVALDO P. MARDOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURACONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Judicial LA PLATA 1939 (un cargo vacante 3318 por renuncia del Dr. Uriel Alfredo LICHARDELLI -pedido de cobertura del 16/04/13-), LOMAS DE ZAMORA 1928 (un cargo vacante 3305 por designación del Dr. Ignacio Miguel DEL CASTILLO Juez Correccional de ese Depto Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-) y MAR DEL PLATA 1940 (un cargo vacante 3319 por renuncia del Dr. Roberto Jorge ANTOGNINI -pedido de cobertura del 24/04/13-) Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Fernando Luis María Mancini Hebeca. <b>EXÁMENES TOMADOS. 43 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN</b>	
31/07/13	Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO 1929 (un cargo vacante 3306 renuncia Dra. MARIGO -pedido de cobertura del 21/11/12), SAN NICOLÁS con asiento en SAN NICOLÁS 1930 (dos cargos vacantes 3307 por renuncia Dr. PARIGINI -pedido cobertura 21/11/12 y 3308 por designación Dr. KOZICKI en Cámara Civil -pedido cobertura del 18/02/13-) y TRENQUE LAUQUEN con asiento en TRENQUE LAUQUEN 1931 (un cargo vacante 3309 por renuncia de la Dra. FERNANDEZ ROGEL -pedido de cobertura del 01/03/13-) Sala Examinadora: Dres.: Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Scotti. <b>EXÁMENES TOMADOS. 35 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 31/07/13</b>	
01/08/13	Asesor de Incapaces del Departamento Judicial PERGAMINO 1941 (un cargo vacante 3320 por renuncia Dra. LAGUIA -pedido de cobertura del 26/03/13-). Sala Examinadora: Dres.: Alvarez Echagüe, Carabio, Fioramonti y Gorostegui. Académicos: Dres.: Guardiola y Bekeman. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (7P y 1S) Y ENTREVISTAS (9, 8 sin psicológico).</b>	12
07/08/13	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA 1942 (un cargo vacante 3321 por renuncia del Dr. Norberto Horacio BASILE -pedido de cobertura del 19/03/13-) y NECOCHEA 1943 (un cargo vacante 3322 por renuncia del Dr. Humberto Armando GARATE -pedido de cobertura del 19/03/13-). Sala Examinadora: Dres.: Aiello, Altuve, Cervellini, Meckievi. Académicos: Dres.: Branko Pedro Cerowski y Carlos Ramón Lami. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (3 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (10, 7 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN</b>	23
08/08/13	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial MERCEDES 1944 (un cargo vacante 3323 por renuncia del Dr. Adrián Eduardo REVORA -pedido de cobertura del 24/04/13-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Ricardo Ramón Maidana. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (15 S) Y ENTREVISTAS (21, 14 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.</b>	32
14/08/13	Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial MORÓN: 1945 (un cargo vacante 3324 por renuncia de la Dra. Isabel ABITANTE -pedido de cobertura del 14/05/13-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Horacio Alberto Vero. Académicas: Dras.: Graciela Medina y María Silvia Villaverde <b>EXÁMENES TOMADOS. 15 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 14/08/13</b> En las notas de pedido de cobertura se consignó lo siguiente: "Se debe dejar constancia a los concursantes que con la puesta en funcionamiento de los nuevos Órganos del Fuero de Familia creados por Ley N° 13.634 se desempeñará como Juez de Familia. Asimismo, para el presente concurso, rige lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley 13.814".	
15/08/13	Agente Fiscal del Departamento Judicial LA PLATA 1946 (un cargo condicional vacante 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: José María Hernández y Mario Eduardo Kohan. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (6P y 4S) Y ENTREVISTAS (6, 6 sin psicológico).</b>	28
21/08/13	Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO: 1947 (un cargo vacante 3326 por renuncia del Dr. Jorge Osvaldo NUCHE -pedido de cobertura del 14/05/13-). Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero y Raúl Joaquín Pérez. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Scotti. <b>EXÁMENES TOMADOS. 30 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS EL 21/08/13</b>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
16/10/13	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial LA PLATA 1948: (un cargo vacante 3327 por renuncia de la Dra. Ana Cristina LOGAR -pedido de cobertura del 18/06/13-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Cristina Beatriz Fioramonti y Enrique Alberto Gorostegui. Académicos: Dres. Ana Cristina Logar y Elio Horacio Riccitelli.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 11 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 16/10/13</b></p>	
17/10/13	<p>Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES 1949: (un cargo vacante 3328 por renuncia de la Dra. María Carlota PASCUA -pedido de cobertura del 16/07/13-) y ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958: (un cargo condicional vacante 3337 por renuncia de la Dra. Rosalía Julia OMOLDI -pedido de cobertura del 22/08/13-). Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini y Alfredo César Meckievi. Académicos: Dres.: Jorge Luis Marín y Francisco Héctor Roncoroni.</p>	
23/10/13	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA 1950: (un cargo vacante 3329 por renuncia del Dr. Alberto VIDAL -pedido de cobertura del 18/06/13-) y MERCEDES 1951: (un cargo vacante 3330 por renuncia de la Dra. María Emilia BOSSIE -pedido de cobertura del 18/06/13-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Branko Cerowski y Luis Armando Rodríguez Saiach.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 39 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 23/10/13</b></p>	
24/10/13	<p>Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial DOLORES -con sede en la ciudad de Chascomús- 1952: (un cargo creado por Ley 14.329 vacante 3331 -pedido de cobertura del 16/07/13-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Daniel Alfredo Carral.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 34 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 24/10/13</b></p>	
30/10/13	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial SAN MARTIN 1953: (un cargo vacante 3332 por renuncia del Dr. Eduardo Jorge FRATTO -pedido de cobertura del 18/06/13-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y Ricardo Ramón Maidana.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ 23/08/13 Y CERRÓ EL 20/09/13</b></p>	
31/10/13	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial QUILMES 1954: (un cargo vacante 3333 por renuncia de la Dra. Sara María PEÑA GUZMÁN -pedido de cobertura del 18/06/13-). Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero y Raúl Joaquín Pérez. Académicos: Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y José María Hernández.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 23/08/13 Y CERRÓ EL 20/09/13</b></p>	
06/11/13	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial MORÓN 1955: (un cargo vacante 3334 por renuncia del Dr. Mario Raúl MOLDES -pedido de cobertura del 18/06/13-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Mario Eduardo Kohan y Leonardo Gabriel Pitievnik.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 23/08/13 Y CERRÓ EL 20/09/13</b></p>	
07/11/13	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1959: (un cargo vacante 3338 por fallecimiento del Dr. Luis Eduardo ARBIO -pedido de cobertura del 22/08/13-), BAHÍA BLANCA 1960: (un cargo vacante 3339 por renuncia de la Dra. María Marta CORRADO -pedido de cobertura del 22/08/13-) y LOMAS DE ZAMORA 1956: (un cargo vacante 3335 por renuncia del Dr. Bernardo Alejandro SCHELL -pedido de cobertura del 16/07/13-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Alfredo César Meckievi y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Jorge Luis Marín.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 23/08/13 Y CERRÓ EL 20/09/13</b></p>	
13/11/13	<p>Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial QUILMES con asiento en QUILMES 1957: (un cargo vacante 3336 por renuncia de la Dra. Solange BILLOUROU -pedido de cobertura del 18/06/13-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Antonio Edgardo Carabio, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Enrique Catani y Eduardo</p>	

000843

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Enrique Sisco. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 23/08/13 Y CERRÓ EL 20/09/13</b>	
27/11/13	Juez de Juzgado de Paz de los partidos de CHASCOMUS, Departamento Judicial DOLORES: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Antonio Félix QUINTIN –pedido de cobertura del 19/09/13-) y GENERAL VILLEGAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Cristina SALA –pedido de cobertura del 19/09/13-) Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Jorge Luis Marín y Carlos Enrique Ribera <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 04/10/13 Y CERRARÁ EL 31/10/13</b>	
28/11/13	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial BAHIA BLANCA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Gustavo Jorge SALVATORI REVIRIEGO –pedido de cobertura del 19/09/13-) Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres. Marcelo López Mesa y Juan Carlos Venini. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 04/10/13 Y CERRARÁ EL 31/10/13</b>	
04/12/13	Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. María Graciela IGLESIAS –pedido de cobertura del 22/08/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero. Académicas: Dras. Ana María Chechile y Delia Beatriz Ifigo <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 04/10/13 Y CERRARÁ EL 31/10/13</b>	
05/12/13	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales DOLORES: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Silvia Mabel EDORNA –pedido de cobertura del 25/09/13-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con Sede en GENERAL RODRÍGUEZ (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Mirta Alicia ROSSO –pedido de cobertura del 26/09/13-) y SAN MARTÍN: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Silvia Estela DIAZ –pedido de cobertura del 19/09/13-) Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini y Cristina Beatriz Fioramonti Académicos: Dres. Juan José Guardiola y Emilio Armando Ibarlucea <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 04/10/13 Y CERRARÁ EL 31/10/13</b>	
11/12/13	Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial LA PLATA: (dos cargos condicionales por renuncia de los Dres. Horacio Alberto NARDO y Patricia Stella DE LA SERNA –pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN ISIDRO: (dos cargos condicionales por renuncia de los Dres. Raúl Alberto NEU y Ezequiel IGARZÁBAL –pedido de cobertura del 26/09/13-) Sala Examinadora: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Alfredo César Meckievi y Diego Alejandro Molea Académicos: Dres. Roberto Atilio Falcone y Benjamín Ramón Sal Liargués <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 27/09/13 Y CERRARÁ EL 31/10/13</b>	
12/12/13	Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de Chascomús (un cargo creado por ley 14329 –pedido de cobertura del 10/09/13-) y LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia de la Dra. Marcela Alejandra PIÑERO –pedido de cobertura del 25/09/13-) Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Patricia Victoria Perelló <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 04/10/13 Y CERRARÁ EL 31/10/13</b>	
18/12/13	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de Chascomús (un cargo creado por ley 14329 –pedido de cobertura del 10/09/13-), LA PLATA con asiento en CAÑUELAS (un cargo condicional por renuncia del Dr. Rodolfo César ROBATTO –pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN MARTÍN (un cargo por renuncia del Dr. Rodolfo Fernando DOMÍNGUEZ –pedido de cobertura del 19/09/13-) Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres. José María Hernández y Jorge Ernesto Rodríguez. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 04/10/13 Y CERRARÁ EL 31/10/13</b>	

*Handwritten signatures and initials:*  
A large stylized signature, possibly "P. S.", is written on the left side of the page. Below it, there are several circular stamps or signatures, including one that appears to be "C. S." or similar.

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
19/12/13	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Fernando Alberto GALIGNIANA –pedido de cobertura del 25/09/13-), SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Cristina LINEIRO –pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Francisco Jorge TURANO (1) –pedido de cobertura del 19/09/13).</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta</p> <p>Académicos: Dres. Jorge Arturo Graziano y Luis Armando Rodríguez Saiach.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 27/09/13 Y CERRARÁ EL 31/10/13</p> <p>(1) Se debe dejar constancia a los concursantes que la vacante a cubrir será la de la Dra. Sonia María FERREYRA quien cumpla funciones como Juez del Tribunal del Trabajo N° 5 con asiento en San Martín y pasará a desempeñarse como Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 con asiento en San Martín, cubriendo la vacante del Dr. TURANO</p>	
	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales LA MATANZA (un cargo condicional por renuncia del Dr. Elpidio Neri GONZALEZ –pedido de cobertura del 18/10/13-) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ con asiento en MORENO: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Juan Rodolfo MIRES –pedido de cobertura del 18/10/13-)</p>	
	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo por fallecimiento del Dr. Javier Carlos GUZMÁN –pedido de cobertura del 18/10/13-)</p>	
	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: un cargo condicional por renuncia de la Dra. Adriana Mabel SARDO –pedido de cobertura del 18/10/13-)</p>	
	<p>Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de LUJÁN, Departamento Judicial MERCEDES: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Nilda Beatriz TEJEDOR –pedido de cobertura del 18/10/13-)</p>	

Handwritten signature and initials in black ink, located below the table. The signature is cursive and appears to be 'C. Luján'. To its right are the initials 'MA'.